

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y EVASIÓN  
TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL  
DISTRITO DE SAN PABLO – CAJAMARCA, 2022”

Tesis para optar al título profesional de:

**Contador Público**

**Autores:**

Danitza Celeste Correa Galvez

Erick Jhonatan Herrera Saldaña

**Asesor:**

MG. CPC. Cesar Jesus Peña Oxolon

<https://orcid.org/0000-0003-2715-8548>

Cajamarca - Perú

2023

## JURADO EVALUADOR

Jurado 1	Gilmer Chuquiruna Chavez
Presidente(A )	Nombre Y Apellidos

Jurado 2	Juan Romelio Mendoza Sanchez
	Nombre Y Apellidos

Jurado 3	Cesar Jesus Peña Oxolon
	Nombre y Apellidos

## INFORME DE SIMILITUD

Turnitin - Tesis Danitza Correa Galvez y Erick Herrera Saldaña -  
10 enero 2024

### INFORME DE ORIGINALIDAD

**8%**

INDICE DE SIMILITUD

**8%**

FUENTES DE INTERNET

**0%**

PUBLICACIONES

**0%**

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

**1**

[repositorio.ulasamericas.edu.pe](https://repositorio.ulasamericas.edu.pe)

Fuente de Internet

**8%**

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 8%

Excluir bibliografía

Activo

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiarnos a lo largo de nuestra carrera e iluminar nuestro camino para poder cumplir nuestras metas trazadas. Asimismo, a nuestros padres y familiares, por el apoyo incondicional, motivación y consejos para seguir adelante creciendo profesionalmente y siendo cada día mejores personas.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecer a nuestros padres y familiares, que nos han brindado su apoyo durante nuestra formación profesional, y de tal manera agradecemos a nuestros docentes de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>JURADO EVALUADOR</b>	<b>2</b>
<b>INFORME DE SIMILITUD</b>	<b>3</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>10</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
Realidad problemática	12
Formulación del problema	13
Limitación	14
Objetivos	14
Hipótesis	15
Antecedentes	15
Bases Teóricas	20
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA</b>	<b>33</b>
Tipo de Investigación	33

Población y Muestra	34
Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	34
Procedimiento de recolección de datos	35
Análisis de datos	36
Aspectos Éticos	37
<b>CAPÍTULO III: RESULTADOS</b>	<b>38</b>
Análisis descriptivo	38
Análisis inferencial	43
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>49</b>
Discusión	49
Conclusiones	53
<b>REFERENCIAS</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>65</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de las variables</i>	35
Tabla 2 <i>Estadística de Fiabilidad de la Variable Formalización Empresarial</i>	36
Tabla 3 <i>Estadística de Fiabilidad de la Variable Evasión Tributaria</i>	36
Tabla 4 <i>Prueba de normalidad</i>	43
Tabla 5 <i>Correlación de la variable formalización empresarial y evasión tributaria</i>	44
Tabla 6 <i>Correlación de la variable formalización tributaria y evasión tributaria</i>	45
Tabla 7 <i>Correlación de la variable formalización laboral y evasión tributaria</i>	46
Tabla 8 <i>Correlación de la dimensión formalización administrativa y la variable evasión tributaria</i>	47

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Formalización empresarial</i>	38
Figura 2 <i>Formalización tributaria</i>	39
Figura 3 <i>Formalización labora</i>	40
Figura 4 <i>Formalización administrativa</i>	41
Figura 5 <i>Evasión Tributaria</i>	42

## RESUMEN

La presente investigación lleva como título “Formalización empresarial y evasión tributaria en los comerciantes del distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022”. Tuvo como objetivo determinar la relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes. Para lo cual, se utilizó una metodología de nivel correlacional, un diseño No experimental – Transversal con un enfoque cuantitativo. La técnica empleada es la encuesta y como instrumento el cuestionario, el cual estuvo compuesto por 19 interrogantes de la variable formalización empresarial y 18 de la variable evasión tributaria. La población consta de 50 comerciantes del distrito de San Pablo que colaboraron de manera voluntaria en la encuesta. Como resultado se obtuvo la correlación Rho Spearman de -0.673 con un nivel de error de 0,01 y la significancia es de 0,000. Siendo una correlación moderada (media). Finalmente, se concluye que existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria donde la correlación es negativa y la relación de ambas variables inversa.

**PALABRAS CLAVES:** Formalidad empresarial, Evasión tributaria y Comerciantes.

## ABSTRACT

The present research is entitled "Business formalization and tax evasion in the merchants of the district of San Pablo - Cajamarca - 2022". Its objective was to determine the relationship between business formalization and tax evasion among merchants. For this purpose, a correlational methodology was used, a non-experimental - transversal design with a quantitative approach. The technique used was the survey and the instrument used was the questionnaire, which was composed of 19 questions of the business formalization variable and 18 of the tax evasion variable. The population consisted of 50 merchants from the district of San Pablo who voluntarily collaborated in the survey. As a result, the Rho Spearman correlation was -0.673 with an error level of 0.01 and a significance of 0.000, being a moderate correlation (medium). Finally, it is concluded that there is a relationship between business formalization and tax evasion where the correlation is negative, and the relationship of both variables is inverse.

**KEYWORDS:** Business formality, Tax evasion y Merchants.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### **Realidad problemática**

En el ámbito internacional, la evasión tributaria es un gran problema que ha ido en aumento y que afecta a todo un país; no es ninguna novedad que, al momento de realizar alguna adquisición de un bien o servicio, se observa que la mayoría de los empresarios desconocen u omiten temas tributarios, como la emisión de comprobantes de pago o de estar inscritos en el RUC. Si bien es cierto, las empresas intervienen en el desarrollo económico de un país, pese a ello, existen aún muchas empresas que viven sumergidas en la informalidad, provocando así una menor recaudación de impuestos por parte del Gobierno. Por tal motivo, resulta importante la formalización empresarial, ya que no solo se incrementaría la base tributaria de un país, sino también se lograría mejorar la calidad de vida de muchas personas que se encuentran sin empleo alguno o no son merecedores de beneficios sociales (Franco, 2021).

En el ámbito nacional, es una realidad que la mayoría de las empresas no contribuyen con el avance de la sociedad, los mismos empresarios al no cumplir con sus obligaciones incurrir a la evasión tributaria, es decir, no cumplen con lo establecido por la Administración Tributaria. Entre las posibles razones de la evasión tributaria, se encuentra la falta de formalización empresarial. El último reporte da cuenta que el año pasado la informalidad empresarial avanzó 23,6% en relación con 2020 y 6,5% frente a 2019 para saltar a 71%. Puesto que la informalidad empresarial varía de sector en sector, dependiendo de la normatividad sectorial y el grado de cumplimiento de esta (Sánchez y Chafloque, 2019).

A nivel local, este tema no es muy ajeno, pues diversos comerciantes de distintos rubros en el Distrito de San Pablo no se interesan por cambiar y ayudar al país, piensan que formalizarse es indispensable para que continúen con sus labores día tras día. Los comerciantes evitan emitir comprobantes de pago de las ventas que realizan en su jornada de trabajo o emiten solo cuando el comprador lo exige, esa es la forma más común de como ellos cometen evasión tributaria, debido al desconocimiento de temas tributarios, poca exigencia por parte de la Administración Tributaria y procesos difíciles de comprender para la formalización empresarial.

## **Formulación del problema**

### ***Problema General***

¿De qué manera la formalización empresarial se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?

### ***Problemas Específicos***

¿De qué manera la formalización tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?

¿De qué manera la formalización laboral se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?

¿De qué manera la formalización administrativa se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?

## **Limitación**

El actual trabajo de investigación tuvo como limitación la aplicación de encuestas, pues es de conocimiento, que realizarlas dentro del sector informal no es nada fácil por su propia situación. Esto reduce la tasa de respuesta que normalmente implica cualquier encuesta. Por añadidura, cabe mencionar que la información proporcionada puede resultar perjudicial para los comerciantes, ya que afecta los principales aspectos de la informalidad, es decir, las causas mismas de la situación en la que se encuentran, por lo que algunos de ellos evitan aportar información necesaria. De manera que, para alcanzar información dedicamos varias horas aplicando cierto número de encuestas con algunos comerciantes del Distrito de San Pablo; sin embargo, se logró llevar a cabo la aplicación de encuestas necesarias.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Determinar la relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

### ***Objetivos Específicos***

Establecer la relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

Definir la relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

Resolver la relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

## **Hipótesis**

### ***Hipótesis General***

Existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

### ***Hipótesis Específicas***

Existe relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

Existe relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

Existe relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.

## **Antecedentes**

### ***Antecedentes Internacionales***

David et. ál (2019) en su trabajo de investigación desarrollado en Colombia, tuvieron como objetivo proponer medidas que puedan implementarse para disminuir la discriminación en la vinculación en el mercado laboral formal en la ciudad de Pasto. La metodología que se ha utilizado es un estudio de tipo mixto, cuantitativo y cualitativo con un enfoque explicativo, documental y propositivo; utilizando datos estadísticos que brindaron confiabilidad en torno al trabajo. A partir de ello, los resultados que obtuvieron fueron que las principales determinantes de la informalidad laboral en la ciudad de Pasto se relacionan con brechas de género, educación, experiencia y edad. Con la finalidad de sus estudios llegaron a concluir que se puede disminuir el mercado laboral

informal, excluyendo las limitaciones que ponen la sociedad y reformulando los conceptos políticos.

Cepeda (2018) en su trabajo de investigación en Ecuador, tuvo como objetivo analizar los factores determinantes por las cuales las empresas informales no toman en cuenta formalizarse y cuál es la transición a una formalidad. La metodología utilizada fue un enfoque de estudio cuali-cuantitativo o mixto, el cual se basó en el análisis de datos obtenidos a través de encuestas. La investigación se centró en dos partes, la primera buscó aclarar y comprender conocimientos ya existentes acerca del sector formal e informal y la segunda se centró en un método analítico donde busca describir datos de la población como objeto de estudio. El resultado obtenido es dar a conocer la problemática que enfrentan los negocios y el emprendimiento, ya que son fuentes económicas para el país. En conclusión, su investigación en que el crecimiento de la informalidad tiene una relación directa con la carencia de empleo de las empresas formales, ocasionando altos índices de pobreza y exclusión laboral.

Valdez y Martínez (2017) en su investigación realizada en Paraguay, tuvieron como objetivo abordar el nivel de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado municipal de la ciudad de San Lorenzo. En cuanto a la metodología, la investigación en su inicio fue exploratoria, recurriéndose al uso del cuestionario. En la parte de los resultados, se tuvo a la falta de conocimiento respecto a los tributos que deben pagar los comerciantes apostados en el mercado municipal. Por último, se concluye que los resultados obtenidos comprueban la falta de conocimiento sobre los impuestos que deben pagar los comerciantes apostados en el mercado municipal de San Lorenzo.

Los autores Ojeda et ál. (2018) en su artículo realizado en Ecuador tuvieron como objetivo de este estudio medir y describir el tipo de formalización administrativa en las empresas medianas dedicadas al comercio al por menor, en las parroquias urbanas de la ciudad de Quito en el año 2017 y si el tiempo de duración en el mercado incide en su formalización. Para lograr el objetivo propuesto los autores decidieron utilizar una metodología de enfoque cuantitativo mediante el método de razonamiento deductivo. Como resultado del estudio se dio a conocer que de las 58 medianas empresas se obtuvo que el promedio general de formalización asciende a 81,72% correspondiente a la escala óptima. Finalmente concluyeron que, si bien existen aspectos internos débiles, no existe relación entre su tiempo en el mercado y su nivel de formalización.

Avilés (2019) en su trabajo de investigación desarrollado en Ecuador, tuvo por objetivo analizar la evasión tributaria de los negocios asociados comerciales y su impacto en el desarrollo económico del Cantón La Maná. La metodología que utilizó fue un estudio tipo cuantitativo, basado en datos estadísticos y cualitativa para interpretar los resultados, utilizando como técnica las entrevistas y como instrumento el cuestionario. A partir de ello, los resultados que obtuvieron, fue que los sectores encuestados en su mayoría cumplen con los deberes formales y otros no alcanzan un grado de cultura tributaria. Su estudio concluyó que el sector comercial es uno de los mayores recaudadores de tributos.

### ***Antecedentes Nacionales***

Cárdenas (2021), cuyo objetivo fue determinar el vínculo que existe entre la formalización de MYPES y la evasión tributaria en microempresarios del Emporio Comercial de Gamarra, La Victoria - 2021. Para la metodología, se utilizó un diseño correlacional, mediante la aplicación de encuestas, con una muestra de 25 empresarios. Como resultado, se interpreta que mientras mayor

sea la formalización de las MYPES en el Emporio Comercial Gamarra, menor será la evasión tributaria. En conclusión, tenemos que existe una relación entre las dos variables de investigación.

Cerdán y Mendoza (2017) la investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados en el Centro Comercial Plaza Vitarte, 2016. Con respecto a la metodología, la investigación ha sido cualitativa, descriptiva y de diseño no experimental correlacional, se consideró solo a los comerciantes de calzado siendo la muestra de 140 comerciantes. Se obtuvo como resultado el entendimiento de las obligaciones tributarias. Como conclusión se tiene que existe relación entre ambas variables.

Santos (2018) en su trabajo de investigación mantuvo como objetivo describir de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la formalización de las Mypes. Para el desarrollo se define que la metodología fue un diseño no experimental transversal, la muestra está comprendida por 44 personas que laboran en las empresas comercializadoras textiles de Gamarra. Para validar su investigación se utilizó el estadístico Rho Spearman, dando como resultado la aceptación de la hipótesis teniendo en cuenta los rangos fijados. Esto quiere decir que, a mayor conocimiento de cultura tributaria, habrá también un incremento en la formalización de las Mypes. De acuerdo con los resultados obtenidos se concluye que la cultura tributaria se relaciona con la formalización de las Mypes.

Vega (2022) en su investigación, el objetivo fue establecer de qué manera se relaciona la formalización empresarial y la evasión fiscal. Siendo la metodología de diseño no experimental – transversal, se realizó una encuesta directa a 30 comerciantes que se encuentran en el mercado de la provincia de Carlos Fermín. Como resultado se obtuvo la correlación Rho Spearman de -0,700 con un nivel de error de 0,01 y la significancia es de 0,000. En conclusión, existe relación entre la

Formalización Empresarial y Evasión Tributaria donde la correlación es negativa y la relación de las dos variables es inversa.

Quiroz (2023) en su investigación realizada, cuyo objetivo general fue demostrar la forma en que la evasión tributaria influye en la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría. Por metodología, tiene un tipo de estudio cuantitativo, con un diseño no experimental y de nivel descriptivo y correlacional; para la obtención de datos se realizó una encuesta a 383 personas, a quienes se aplicó un cuestionario de 30 preguntas. Como resultado, utilizando la prueba de correlación Rho Spearman, se obtuvo que el 84.3% de los entrevistados, dice que la evasión tributaria se da por rentas de cuarta categoría de nivel medio. En conclusión, se demostró que existe una relación muy significativa entre evasión tributaria y recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría en la provincia de Huaura.

### *Antecedentes Locales*

Requejo y Medina (2017) en su investigación plasmaron el objetivo de proponer un plan de formalización de negocios para reducir la informalidad del funcionamiento de las MYPES en la provincia de Jaén –2014. Utilizando una metodología de tipo de investigación descriptiva propositiva, realizando en una muestra de 60 negocios a quienes se aplicó la herramienta del cuestionario como diagnóstico sobre los factores que influyen en la informalidad. Al realizar el diagnóstico, se obtuvo como resultado que el 92.80% de propietarios no pagan sus tributos antes SUNAT o tienen desconocimiento sobre ello. Posteriormente, se llegó a una conclusión que el 81.67% de los encuestados desean formalizarse.

Coronado (2019) el objetivo principal de esta investigación fue establecer la influencia de la formalización de la micro y pequeña empresa en la Provincia de Cutervo, 2018. Llevaron una

metodología de investigación descriptiva, usando uso del cuestionario que consta de 15 preguntas, se aplicó a una población total de 150 microempresarios, siendo su muestra solo 59. Según los resultados obtenidos el 46.67% de los encuestados tiene conocimiento sobre temas contables y tributarios y el 53.33% están desorientados o no perciben un apoyo profesional. Llegando a la conclusión que la formalización influirá positivamente en la mayoría de los microempresarios en la provincia de Cutervo.

Aguilar (2021) diseñó su trabajo de investigación, el cual tuvo como objetivo establecer la influencia de la evasiva tributaria de los negociantes o comerciantes de almacenes o abarrotes del Mercado Santa Celia - Cutervo en la cobranza o recaudación fiscal. En cuanto a su metodología de investigación, se empleó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental transversal explicativo, donde se demuestra cómo la evasión tributaria afecta disminuyendo sus ingresos. Se utilizó la técnica de encuesta, la cual se aplicó a 32 comerciantes. Los resultados reflejan que el 46.9% tiene un conocimiento de la evasión de impuestos y el 9.4% menciona que no existe efecto en la evasión tributaria. La conclusión señala que gran parte de los comerciantes evaden impuestos, generando una pérdida en la recaudación de tributos.

## **Bases Teóricas**

### ***Variable N° 1: Formalización Empresarial***

#### **La Teoría de la Articulación Empresarial y Formalización**

Según Kuramoto (2011) la Formalización Empresarial son todas las reglas que debe seguir una empresa para cumplir con los requisitos de la Ley y poder seguir operando con normalidad. También incluye todos los procesos formales necesarios para poder contratar empleados, iniciar operaciones y completar transacciones mediante boletas y facturas. Sin esta

formalización se produce la informalidad; de hecho, es el propio Estado quien les permite mantener estructuras de bajo costo, evadir impuestos, incumplir las normas y hacer vulnerables a sus trabajadores. Al ser miembro de una empresa formal, se puede beneficiar de muchas maneras, con ello se pueden crear y obtener mejores condiciones laborales y financiamiento que ayudarán a reducir el desempleo. Finalmente, el autor menciona que algunos de los factores que determinan la decisión de los empresarios para formalizarse son cuando el tamaño de la empresa crece favorablemente, lo que lleva a la capacidad de cumplir con las normas; otro factor es, que analizan que al ser informales pierden la oportunidad de ingresar a nuevos mercados.

Robles (2019) argumenta que la formalización empresarial es un procedimiento organizacional que describe, cómo, cuándo, con qué factores y durante cuánto tiempo se deben realizar las actividades; esto sosteniéndose de las normas, políticas y leyes que establece el Gobierno. Por otra parte, establece que la formalización se realiza cuando una actividad empresarial va creciendo económicamente y es ahí donde se aplican los estándares gestionados por las autoridades con el propósito de contribuir una parte de la riqueza generada.

La formalización empresarial, hace que las actividades económicas realizadas se incorporen en el sistema legal y así acceda a diferentes beneficios y apoyo por parte de terceros (Cárdenas, 2021).

Sin embargo, para Oyola (2018) la formalización empresarial, es la empresa que realiza actividades económicas conformada por una persona o más que cumple con derechos y obligaciones de ser denominada persona natural o jurídica bajo la ley vigente, que tiene como finalidad contrarrestar cierta parte de su riqueza.

### ***1ª Dimensión: Formalización Tributaria***

Damián (2019) señala que es un conjunto de normas y actitudes compartidas por una sociedad con respecto a la tributación y es observada por las leyes que la rigen. Además, cree que la formalización tributaria es un paso importante para que los comerciantes informales se desarrollen y se beneficien con la formalización, teniendo el acceso a fuentes financieras, ya que la inversión y el crecimiento de sus negocios es esencial para ellos. Asimismo, mejora la competitividad, ayuda a identificar factores que limiten su formalización y propone soluciones alternativas que permitan a los comerciantes informales beneficiarse de la formalización, sin ningún tipo de restricciones y teniendo el acceso a fuentes de financiamiento con condiciones favorables que promuevan su desarrollo.

#### **Indicador Persona Natural o Jurídica (RUC)**

En la opinión de Béjar, et al. (2019) una Persona Natural es aquella que ejerce derechos y cumple obligaciones individualmente. Esto significa que asume todas las obligaciones, pasivos y garantías de sus bienes y activos para pagar las deudas o pasivos en que incurra la empresa, puede realizar cualquier actividad económica si cumple con todos los requisitos y parámetros pertinentes. Por otra parte, una Persona Jurídica se define como una entidad formada por una o más personas que ejercen derechos y cumplen obligaciones en nombre de la empresa que la creó. En este caso, la empresa, como persona jurídica, es quien asume la obligación, no la persona que la creó. Sus deudas y pasivos se limitan a los activos registrados, por lo que los pasivos están garantizados, puesto que no se consolidan con los activos personales de nadie.

### **Indicador Comprobantes de Pago**

Son documentos que acreditan transferencias de bienes y prestación de servicios, y deberán ser autorizados por la SUNAT, para tener validez deberán estar impresos bajo su autorización. Los más utilizados o reconocidos son las facturas, las boletas de ventas, las liquidaciones de compra y finalmente los recibos por honorarios. Su importancia se basa en que la posesión legal es comprobable frente a cualquier persona y también resultan muy beneficiosos en asuntos tributarios. La emisión respeta el régimen fiscal y las responsabilidades del ciudadano, finalmente se integra con los esfuerzos del Estado para recaudar fondos para apoyar el gasto público (Sanz, 2019).

### **Indicador Información Contable**

Rengifo (2020) argumenta que el propósito de la información contable es proporcionar información útil de una entidad económica, con el objetivo de que sus usuarios tomen buenas decisiones. Es decir, proporciona información sobre la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la empresa. El propósito básico de la información contable es comprender y reflejar los recursos controlados por las entidades económicas, la obligación de transferir recursos a otras, los cambios ocurridos en estos recursos durante el período y los resultados obtenidos.

### **Indicador Declaraciones Mensuales**

Declaraciones mensuales, es la presentación de la declaración jurada de las obligaciones tributarias, es decir está conformada por el importe del impuesto cuando las entidades económicas hayan generado o no riqueza durante el periodo mensual. Las declaraciones y pagos deberán realizarse conforme al cronograma de pagos establecido por la administración tributaria encargada

de recaudar y administrar los tributos del gobierno central y derechos aduaneros, al último número que se encuentre en el Registro Único de Contribuyentes (Suárez, 2018).

### **Indicador Control de Evasión Tributaria**

Martínez (2017) indicó que la evasión tributaria es un acto ilegal poco controlable, ya que periodo a periodo va aumentando. Esto generalmente significa no sólo la pérdida de ingresos tributarios, que afecta la prestación de servicios públicos, sino también la distorsión del sistema tributario, que socava la equidad vertical y horizontal de la tributación. Cuando se trata de desarrollo, una de las principales razones son los altos impuestos y una de sus consecuencias naturales es la evasión fiscal. Por tanto, desde el punto de vista ético, jurídico, económico y social, hoy prevenir y reprimir las invasiones es una misión imprescindible.

### **2• Dimensión: Formalización Laboral**

David et. ál (2019) define como el cumplimiento total de ciertas condiciones pactadas entre empleador y empleado que son establecidas por Ley. Corresponde al desarrollo e implementación de las relaciones de servicio subordinadas, el bienestar y respeto de los trabajadores y sus familias por el salario mínimo, el cumplimiento de los derechos mínimos, la protección social, afiliaciones al sistema de seguridad social. Es decir, garantiza sus derechos, les brinda ciertos privilegios que el comerciante informal no tiene.

### **Indicador Inscripción en REMYPE**

Echevarría (2023) indica que, esto consta en la inscripción en la web y está destinado a cualquier empresa que cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, para que accedan a los beneficios de la Ley MYPE. Las empresas que deseen registrarse en REMYPE pueden ser empresas constituidas por personas

naturales o personas jurídicas que se dediquen a actividades como la extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios, con al menos un empleado. Las empresas del sector de bares, discotecas, casinos y juegos de azar no tienen acceso a este registro.

### **Indicador Contratos de los Trabajadores**

Un contrato de trabajo es un acuerdo entre un empleado y un empleador, según el cual el empleado se compromete a prestar servicios de forma voluntaria y personal bajo la dirección del empleador. Es muy importante y determinará los salarios, la duración de la jornada laboral, las prestaciones sociales pagadas, el sistema de despido, entre otros; por lo tanto, podemos estar seguros de que este contrato es la piedra angular del derecho laboral (Jaramillo y Campos, 2019).

### **Indicador Subsidios Laborales**

Gonzales (2019) considera que los Subsidios Laborales, es la ayuda económica a los trabajadores de empresas, del cual puedan disfrutar de seguridad social y pensiones. Pueden definirse como oportunidades, ventajas o beneficios establecidos o pactados con el empleador, que tienen carácter económico y por objeto proporcionar al trabajador bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de él y su familia. Las subvenciones pueden concederse a diferentes niveles, utilizando modelos de ayuda o cooperación diseñados para fines específicos.

### **Indicador Sistema de Seguridad Social**

El Sistema de Seguridad Social del Perú consta de prestaciones de salud y pensiones, así como prestaciones contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a través de un seguro adicional de trabajo peligroso (para trabajadores en trabajos de alto riesgo). Cabe señalar que,

también implementa prestaciones contributivas y no contributivas en materia de salud y pensiones. Las prestaciones contributivas son obligatorias para los empleados dependientes y voluntarias para los trabajadores por cuenta propia; las prestaciones no contributivas están destinadas principalmente a residentes de bajos ingresos, ya que estos programas se dirigen a poblaciones pobres o extremadamente pobres (Taype, 2020).

### **Indicador Fondo de Pensiones**

En el Perú coexisten dos sistemas de pensiones, el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), establecido por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP). El primero es un plan de reparto en el que los miembros contribuyen a un fondo común del que se paga una pensión al jubilarse para que la generación más joven pueda financiar a la generación mayor. El otro se basa en fondos de cuentas de capitalización individual (CIC), donde cada miembro contribuye a su fondo durante aproximadamente 40 a 45 años y obtiene una ganancia y eventualmente una pensión. Ambas contribuciones proporcionan un rendimiento compuesto, permitiendo que su capital crezca, lo que significa que su rendimiento del capital se agrega a su cuenta y devuelve ingresos (Espino, 2019).

### ***3• Dimensión: Formalización Administrativa***

Para los autores Ojeda et ál. (2018) puede entenderse como la acción de legalizar la presencia de entidades económicas en el mercado, es decir que complete los requisitos para su funcionamiento y reconocimiento como entidad formalizada. En base a ello, la formalización es fácil de medir siempre y cuando las operaciones y los procesos de gestión de la organización estén documentados, sistematizados y controlados.

### **Indicador Inscripción en SUNARP**

Consta de registrar, organizar, gestionar y monitorear las actividades y contratos que componen el sistema. De este modo, los usuarios que se benefician del registro tienen la facultad de proteger sus derechos frente a posibles daños causados por terceros. La tasa de inscripción se cobra por adelantado antes de finalizar el trámite, es decir, que en términos contables se llama la cantidad recibida por adelantado, la cual se convierte en acreedor (Minaya, 2018).

### **Indicador Licencia de Funcionamiento**

Acerca de la licencia de funcionamiento, ésta es la certificación a nivel local que autoriza el inicio de las actividades de una entidad económica. Tanto las municipalidades distritales como las provinciales, cuando les corresponda conforme a Ley, son responsables de evaluar las solicitudes y otorgar las licencias de funcionamiento, así como de fiscalizar las mismas y aplicar las sanciones correspondientes. Las empresas se benefician de una licencia de funcionamiento, pues les permite operar en una ubicación específica e ingresar legalmente a mercados específicos (Olaya, 2017).

### **Indicador Mejora de Calidad de Vida**

David et. ál (2019) en cuanto a calidad de vida, la define como el bienestar de una persona en los diferentes aspectos, en este caso la formalización empresarial y laboral contribuye a una mejora en la calidad de vida; puesto que, se está contribuyendo al crecimiento de nuestra sociedad y brindamos la oportunidad a los pobladores de recursos inferiores a tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida a través del empleo formal.

## **Indicador Simplificación de Procedimientos**

Se entiende que es la maximización de los recursos humanos, materiales y económicos con el propósito de impactar de manera positiva en cada uno de los ciudadanos, minimizando el tiempo de atención en cada trámite que los usuarios realizan ante una entidad pública; esto no es una ventaja ya realizada, sino un desafío que aún no ha sido resuelto, y las entidades de la administración pública aún no han perfeccionado ni implementado plenamente este proceso en su regulación interna. (Generalitat de Catalunya, 2018).

### ***Variable N° 2: Evasión Tributaria***

#### **La Teoría de la Evasión Tributaria**

Cosulich (1993), la evasión tributaria se considera como la práctica ilegal de esconder los ingresos al gobierno con el objetivo de reducir el nivel de impuestos a pagar. La teoría tradicional de la evasión tributaria determina que los individuos deciden cuanto evadir, optimizando su propio beneficio, basándose en el grado de infracción y sanción o castigo existente.

Martínez (2017) sostiene que la evasión tributaria es la acción ilegal, en el cual se utilizan diversas herramientas con el objetivo de no pagar los impuestos; por otra parte, se le considera como un acto antiético de no respetar las leyes establecidas con el cumplimiento de los tributos.

Cárdenas (2021) define como evasión tributaria, a los responsables que declaran menos ingresos usando mecanismos ilegales y por ende dejan de pagar los tributos, es así que perjudica y distorsiona la distribución del gasto del Estado.

No obstante, Vergaray (2017) argumenta que la evasión tributaria es la acción de omitir y violar las disposiciones tributarias ante la Ley, con el propósito de reducir el total o una parte de

los tributos. Por otra parte, se refiere a una conducta que viene desde antes y de preocupación en el país, ya que dificulta el desarrollo de una política fiscal adecuada y transparente.

### ***1ª Dimensión: Ausencia de Fiscalización Tributaria***

En cuanto a la insuficiencia de supervisión, el objetivo de la administración fiscal es asegurar que los contribuyentes y terceros cumplan con sus responsabilidades y no descuiden sus derechos frente a la entidad tributaria, ya que esto puede llevar a un incremento en el fraude fiscal. (Junco y Kupa, 2021).

Esto sucede porque la administración tributaria por diversos factores no ejecuta sus funciones como es revisar, investigar, verificar, entre otros; con la finalidad de que todos los contribuyentes estén cumpliendo con la normativa tributaria (Ramírez, 2019).

#### **Indicador Visitas de Fiscalización**

Morón (2020), Se refiere al control que ejerce la entidad tributaria para inspeccionar a los contribuyentes. Estas inspecciones se llevan a cabo en el lugar declarado, con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de las normativas fiscales.

#### **Indicador Seguimiento a Comerciantes**

Morón (2020), Indica que es la supervisión que realiza la administración tributaria sobre aquellos individuos y entidades que tienen la obligación de contribuir al país. Este seguimiento se llevará a cabo junto con una auditoría, que incluirá la verificación de toda la información proporcionada por el contribuyente.

#### **Indicador Ventajas de Fiscalización**

La auditoría garantiza un alto grado de eficacia, ya que facilita la detección de la evasión fiscal, asiste a los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes fiscales y asegura una

recaudación eficaz, siempre apoyándose en las regulaciones y respetando los derechos del contribuyente (Morón, 2020).

## ***2• Dimensión: Recaudación Tributaria***

Seminario (2018), De acuerdo con el artículo 55° del Código Tributario, argumenta que la función de la administración tributaria es recaudar la totalidad de los impuestos. Para este propósito, puede establecer un acuerdo o contratar los servicios de entidades del sistema financiero para recibir el pago de las deudas tributarias.

Se define como la acción de recaudar los impuestos que son gravados a bienes o servicios y personas naturales o jurídicas que generen riqueza durante un determinado periodo. Esta recaudación tiene como finalidad cubrir los gastos que el Estado realiza o irá realizando (Ramírez, 2019).

Seminario (2018), argumenta que es el procedimiento a través del cual el Gobierno percibe todo tipo de ingreso, ya sea gravámenes, tasas, tarifas y aportaciones como lo defina la Ley, y del cual en el futuro se utilizará para diferentes actividades inherentes a su función.

### **Indicador Objetivo de la Recaudación Fiscal**

Chunga (2021), define la recaudación tributaria como el pilar básico de la economía de un país, tiene como objetivo aumentar los ingresos del gobierno y obtener capital para poder invertirlo, con la finalidad de cubrir el gasto público. La entidad encargada de realizar la función de recaudación es la administración tributaria.

### **Indicador Crecimiento del País**

El desarrollo de un país implica una mejora en la eficiencia productiva, siendo el aprovechamiento de sus recursos disponibles como la expansión de industrias, creación de nuevas

tecnologías entre otras, el cual hace a una nación competitiva, teniendo una evolución en su economía (Márquez et al., 2020).

Márquez et al. (2020) argumentan que el crecimiento económico de un país, se deben a varios factores, como productividad, competitividad, capital físico, capital humano, tecnología y otros bienes o servicios de provecho, siendo el producto bruto interno el indicador de valor de todos los recursos producidos en un territorio.

### **Indicador Finalidad de Tributos Percibidos**

Martínez (2021), el objetivo de los impuestos es generar ingresos para financiar las actividades del gobierno, lo que se traduce en gastos públicos. Sin embargo, más allá de su función de recaudación, también respaldan las necesidades sectoriales públicas para alcanzar otros objetivos, como la salud, la educación, el empleo y la reestructuración.

### ***3• Dimensión: Incumplimiento Tributario***

Viene a ser la infracción que se comete por no cumplir con las obligaciones tributarias, así mismo ocurre un efecto de carga tributaria ocasionando que la administración tributaria sancione al contribuyente según las faltas cometidas descritas por Ley (Cabanillas y Huaripata, 2019).

Ramos (2018), argumenta que el incumplimiento tributario es cualquier acción que impida o retrasa indebidamente el pago total o parcial de los tributos, a pesar de estar obligado a hacerlo, manifestándose a través de la evasión y elusión tributaria. Dado que no es posible medirlo, la administración tributaria realiza estimaciones anuales con respecto a los impuestos más importantes, utilizando metodologías empleadas a nivel internacional y cuya aplicación ha sido verificada por organismos de gran privilegio.

### **Indicador Pago de Tributos**

Quispe (2018), define como el cumplimiento de pago de una obligación dineraria establecida por Ley, cuyo importe se destina al financiamiento y al sostenimiento de cargas públicas, que no origina un beneficio directo para el contribuyente, pero que a futuro retribuirá de manera equitativa de acuerdo con las necesidades del momento.

### **Indicador Emisión de Facturas de Pago**

Toribio (2021), De acuerdo con la Ley del Reglamento de Comprobantes de Pago, se argumenta, que las facturas se reconocen como comprobantes de pago, ya que satisfacen los requisitos establecidos por estas leyes y, debido a su contenido y sistema de emisión, permiten un control tributario eficaz y están autorizadas de antemano por la administración tributaria.

### **Indicador Aplicación de las Leyes Tributarias**

Se refiere a como se implementan y se cumplen las Leyes establecidas por el Gobierno, como parte del control tributario. La administración tributaria, encargada de supervisar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de acuerdo con principios, normas y leyes; cuyo objetivo es respaldarse y posiblemente evitar el fraude fiscal (Jeri, 2019).

### **Indicador Elevadas Cargas de Pagos de Impuestos**

Yáñez (2021) puntualiza que es la carga excesiva de los impuestos, que no es fácil de entender, también es llamada como un costo oculto de la tributación, este efecto ocurre porque el impuesto modifica el precio de equilibrio previo al impuesto en el mercado.

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

### **Tipo de Investigación**

#### ***Tipo Básica***

El tipo de estudio de la investigación es Básica, se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él, su propósito es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico (Nicomedes, 2017).

#### ***Diseño No Experimental***

En cuanto al diseño de investigación es no experimental, es decir, no se realiza ninguna manipulación a las variables porque están basadas en conceptos y sucesos de otros investigadores (Hernández et ál., 2016).

#### ***Tipo Transversal***

Este estudio es Transversal, porque todos los datos recolectados deben encontrar la relación de las variables en un solo momento o en un tiempo único, con el fin de describir las variables y, además, estudiar su incidencia en un momento determinado (Vega et ál., 2021).

#### ***Enfoque Cuantitativo***

El enfoque de estudio que se aplicó es el método cuantitativo, según Hernández et. ál (2016) la investigación cuantitativa se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medicación numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas.

## **Población y Muestra**

### ***Población***

Según Arispe, et al., (2020) la población es la agrupación total de instancias que comparten un conjunto común de especificaciones y se ubican dentro de un espacio determinado.

La población de la presente investigación está conformada por 50 comerciantes del Distrito de San Pablo.

### ***Muestra***

Arispe, et al. (2020) también menciona que dicho muestreo es aquel donde el investigador hace el muestreo seleccionando individuos que considera accesibles y de rápida investigación.

En cuanto a la muestra, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia. Por lo tanto, la muestra en este trabajo de investigación es de 50, siendo la unidad de estudio los comerciantes del Distrito de San Pablo 2022.

## **Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

### ***Técnicas de recolección de datos***

Como técnica para la recolección de datos de la presente investigación se utilizó la encuesta, basada en un conjunto de interrogantes divididas en dos partes, cada una de ellas relacionada a las dimensiones de las variables.

Bajo este ángulo, López y Fachelli (2015) argumenta que cuyo objetivo de esta técnica es obtener medidas sistemáticas de conceptos derivados del problema de investigación previamente formulado.

### *Instrumentos de recolección*

De acuerdo con la técnica utilizada, como instrumento se ha seleccionado el cuestionario; para la variable Formalización empresarial, el instrumento contiene 19 preguntas y la variable Evasión tributaria 18 preguntas, las cuales cuentan con 5 valores.

Con respecto a lo antes mencionado, Meneses (2016) menciona que el cuestionario constituye un conjunto de preguntas, donde refleja el problema planteado en la investigación, así mismo permite medir una o más variables.

### **Procedimiento de recolección de datos**

Para facilitar el procedimiento de la recolección de datos en la presente investigación, se realizó las encuestas correspondientes a los comerciantes del Distrito de San Pablo, ya que esto nos permitió adquirir información y poder manifestarlo en nuestro estudio. Se consideró que la variable Formalización empresarial contiene 19 preguntas y la variable Evasión tributaria 18 preguntas, las cuales cuentan con 5 valores, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1**  
*Operacionalización de las variables*

<b>Variable 1: Formalización empresarial</b>			<b>Variable 2: Evasión tributaria</b>		
<b>Dimensiones</b>	<b>Ítems</b>	<b>Valores</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Ítems</b>	<b>Valores</b>
Formalización tributaria	1 - 7	(1) Nunca	Ausencia de Fiscalización Tributaria	1 - 6	(1) Nunca
		(2) Casi nunca			(2) Casi nunca
Formalización laboral	8 - 13	(3) A veces	Recaudación Tributaria	7 - 12	(3) A veces
		(4) Casi siempre			(4) Casi siempre
Formalización administrativa	14 - 19	(5) Siempre	Incumplimiento Tributario	13 - 18	(5) Siempre

*Fuente:* Comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022. *Autor:* Elaboración propia

## Análisis de datos

Así pues, se tuvo que cumplir dos requisitos esenciales. El primer requisito es la validez de contenido, que para este caso se utilizó la encuesta como instrumento de dominio del contenido de las variables. El segundo requisito es la confiabilidad, la cual fue determinada mediante una consistencia interna, que consistió en la aplicación de un solo método, como es el coeficiente Alfa de Cronbach. En la opinión de Tuapanta, et al. (2017) es un método que permite evaluar la uniformidad en las preguntas formuladas dentro del cuestionario.

### Grado de confiabilidad del instrumento

**Tabla 2**

*Estadística de Fiabilidad de la Variable Formalización Empresarial*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.946	19

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

**Tabla 3**

*Estadística de Fiabilidad de la Variable Evasión Tributaria*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.865	18

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

Por lo tanto, toda la información recopilada fue analizada, tanto como estadístico descriptivo como estadístico inferencial, permitiendo examinar y analizar a través del uso de tablas estadísticas y gráficos expresados en porcentajes, y para posteriormente ser interpretados de forma correcta.

## Aspectos Éticos

Dado que es muy importante mostrar un adecuado comportamiento ético y profesional, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos éticos durante el proceso de investigación, tales como el respeto, que se tuvo por cada comerciante al momento de autorizar responder nuestra encuesta; como segundo aspecto ético se tomó en cuenta el consentimiento, ya que antes de empezar con las preguntas se les informó a los comerciantes sobre el tema a tratar; y como último aspecto ético e importante tenemos la confiabilidad, pues la información obtenida solo fue para uso de nuestra investigación.

### CAPÍTULO III: RESULTADOS

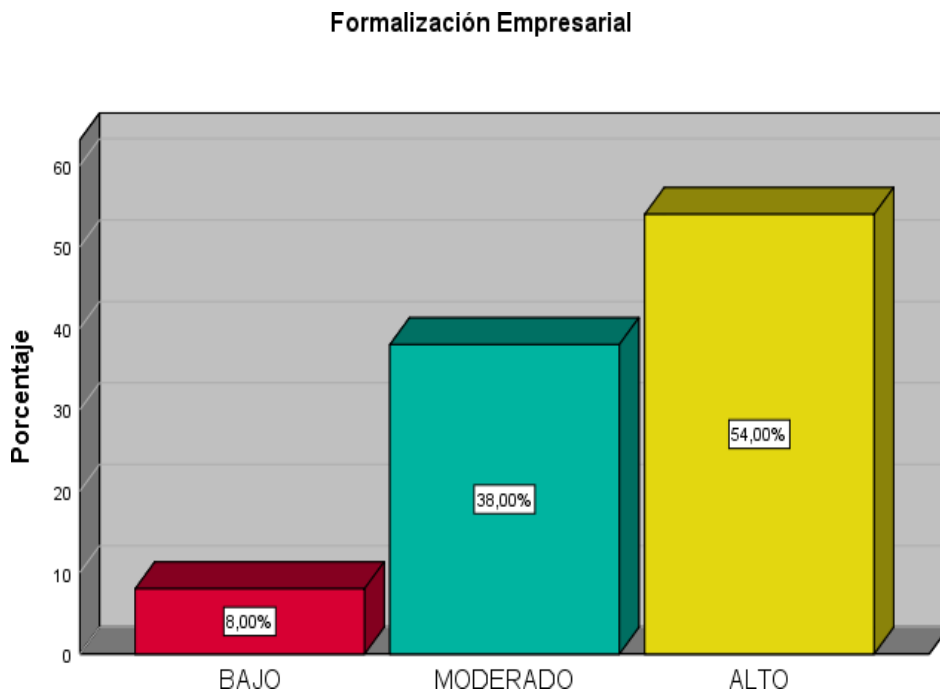
Como ya se ha mencionado anteriormente, la investigación desarrollada tiene por finalidad determinar la relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022. En consecuencia, como hipótesis principal se ha planteado que existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

#### Análisis descriptivo

##### Resultados de la variable: Formalización Empresarial

**Figura 1**

*Formalización empresarial*



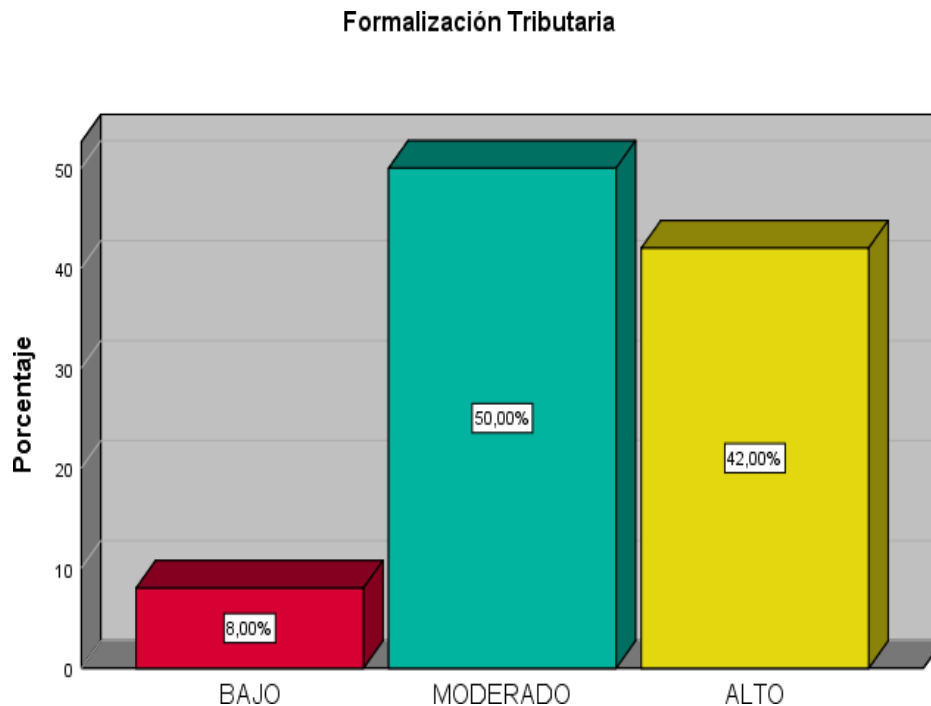
*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Figura 1, respecto a la formalización empresarial (V1), corresponde un 54% de la muestra evaluada, esto quiere decir, que la mayoría de los comerciantes encuestados consideran que una formalización empresarial contribuye a que las empresas puedan cumplir con todas las normas que dispone la ley y, asimismo, mejoren su calidad de vida; Así también, un 38% se encuentra en un rango moderado, ya que ponen en duda el beneficio de la formalización, a pesar de los resultados todavía queda un pequeño sector del 8% que carece de conocimiento de una adecuada formalización.

### Resultados de la dimensión: Formalización Tributaria

**Figura 2**

*Formalización tributaria*



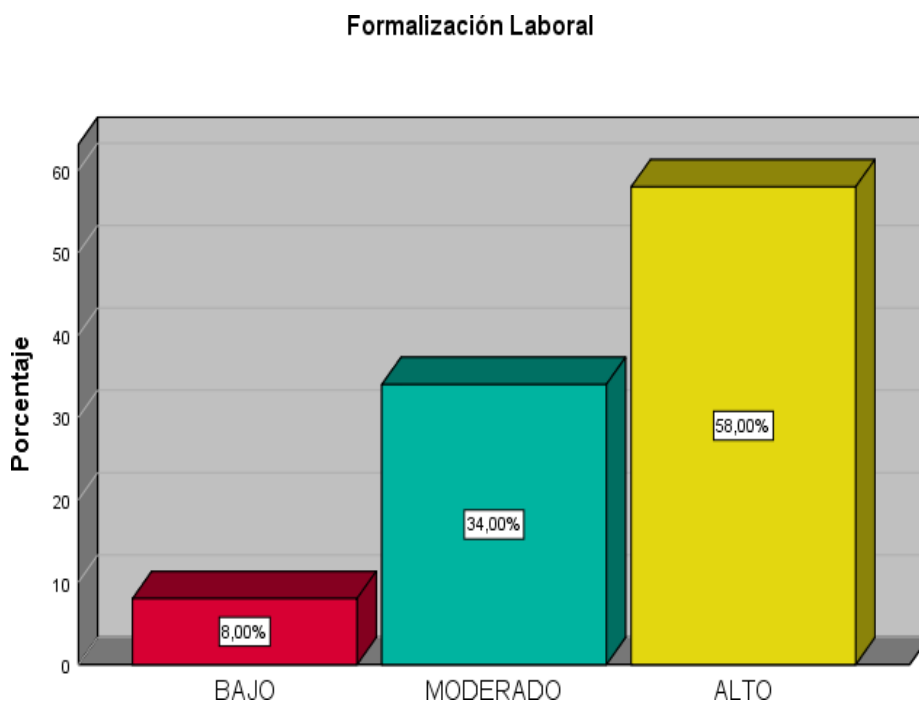
*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Figura 2, con respecto a la formalización tributaria (D1), refleja que el 50% de los comerciantes se encuentra en rango moderado de la muestra evaluada, ya que algunos consideran que la formalización tributaria trae beneficios a su emprendimiento y otros consideran que los tributos recaudados no se utilizan de manera justa. Así mismo refleja un rango alto del 42%, que nos indica que se encuentran a favor de la formalización, y el restante en un rango bajo del 8%, que carece de conocimiento en temas tributarios.

### Resultados de la dimensión: Formalización laboral

#### Figura 3

##### *Formalización laboral*



*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

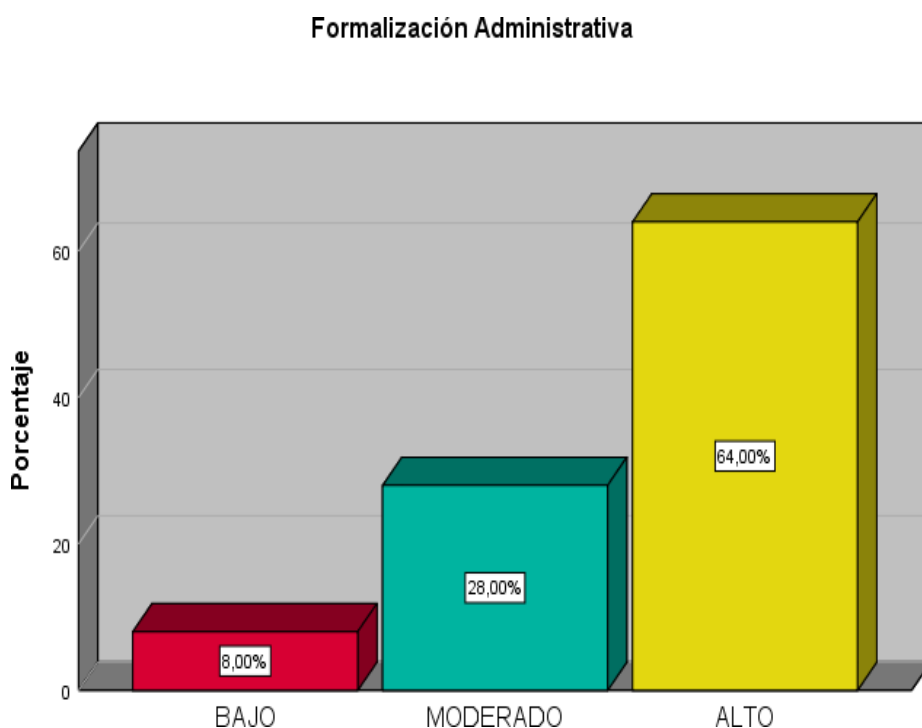
Con respecto a la Figura 3, con respecto a la formalización laboral (D2), muestra un rango alto del 58% de la muestra evaluada, esto indica que los comerciantes creen que una formalización laboral beneficia y mejorar su calidad de vida. También, se presenta un rango moderado del 34%,

ya que parte de estos comerciantes están de acuerdo y la vez en desacuerdo con respecto a la formalización, y el restante indica un rango bajo del 8%, el cual desconoce y estarían laborando de manera informal.

### Resultados de la dimensión: Formalización administrativa

#### Figura 4

#### Formalización administrativa



*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

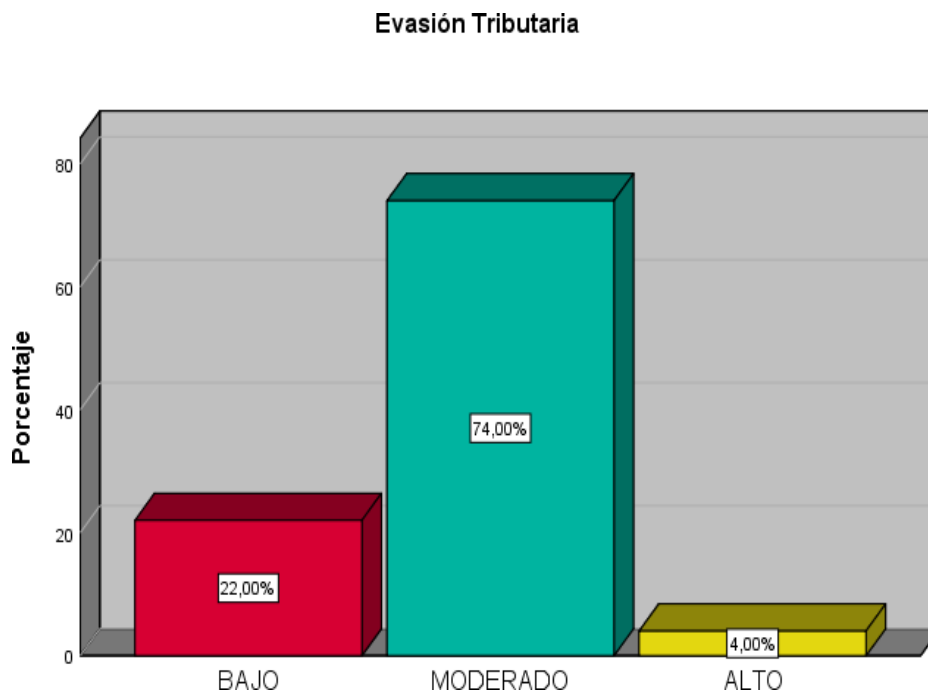
En la Figura 4, con respecto a la formalización administrativa (D3), nos indica un rango alto del 64% de la muestra evaluada, el cual indica que los comerciantes han realizado el proceso de una formalización administrativa y está cumpliendo con las normas que establecen las autoridades. Por otra parte, refleja un rango moderado del 28%, ya que para algunos comerciantes les parece costoso formalizarse como empresa y para otros benefician su libre desenvolvimiento

empresarial, y el restante en un rango bajo del 8%, el cual considera que el estado les quita gran parte de su riqueza como empresa.

### Resultados de la variable: Evasión tributaria

**Figura 5**

*Evasión tributaria*



*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Figura 5, con respecto a la evasión tributaria (V2), se observa que el 74% de los comerciantes encuestados se encuentran en el rango moderado, esto quiere decir que pone en duda el cumplimiento con las obligaciones tributarias ante las autoridades fiscales. Por otra parte, el 22% de los encuestados se encuentra en rango bajo, esto debido a que los comerciantes consideran que los impuestos establecidos por las autoridades son muy excesivos, y solo el 4% de los encuestados se encuentra en un rango alto, ya que ellos tienen conocimiento de la finalidad en la recaudación de los tributos.

## Análisis inferencial

### *Prueba de normalidad*

**Tabla 4**

*Prueba de normalidad*

	<b>Variables y dimensiones</b>	<b>Estadístico</b>	<b>Sig.</b>
V1	Formalización empresarial	0.173	0.001
D1	Formalización tributaria	0.113	0.145
D2	Formalización laboral	0.147	0.009
D3	Formalización administrativa	0.197	0.000
V2	Evasión tributaria	0.189	0.000

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Tabla 2, se constata la prueba de normalidad, haciendo uso del estadístico Kolmogórov-Smirnov, ya que los datos procesados corresponden a 50 comerciantes encuestados. Asimismo, se evidencia que la variable formalización empresarial (V1) y sus dimensiones: formalización tributaria (D1), formalización laboral (D2), formalización administrativa (D3), y la variable evasión tributaria (V2) muestran resultados que no tienen una distribución normal  $p > 0.05$ , por ende, la prueba de correlación a utilizar será Rho de Spearman.

### Contrastación de hipótesis: Variable formalización empresarial y evasión tributaria

**H<sub>0</sub>** No existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

**H<sub>1</sub>** Existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

#### Regla de decisión

**p>0.05** Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**p<0.05** Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 5**

*Correlación de la variable formalización empresarial y evasión tributaria*

Estadístico		V1. Formalización empresarial	V2. Evasión tributaria	
Rho de Spearman	V1. Formalización empresarial	Coefficiente de correlación	1.000	
		Sig. (bilateral)	-0.673**	
	V2. Evasión tributaria	N	50	50
		Coefficiente de correlación	-0.673**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	50	50

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Tabla 3, se estima una correlación negativa moderada (media) entre formalización empresarial (V1) y evasión tributaria (V2), puesto que el coeficiente de correlación Rho de Spearman mostró un resultado de -0.673. Asimismo, la significancia bilateral presentó un resultado con distribución no normal  $p<0.05$ , entonces aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, esto significa que: Existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

## Contrastación de hipótesis: Dimensión formalización tributaria y variable evasión tributaria

**H<sub>0</sub>** No existe relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

**H<sub>1</sub>** Existe relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

### Regla de decisión

**p>0.05** Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**p<0.05** Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### Tabla 6

*Correlación de la dimensión formalización tributaria y la variable evasión tributaria*

Estadístico			D1. Formalización tributaria	V2. Evasión tributaria
Rho de Spearman	D1. Formalización tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	-0.643**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	50	50
	V2. Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	-0.643**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	50	50

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Tabla 4, se estima una correlación negativa moderada (media) entre formalización tributaria (D1) y evasión tributaria (V2), pues el coeficiente de correlación Rho de Spearman indicó un resultado de -0.643. Asimismo, la significancia bilateral reveló un resultado con distribución no normal  $p<0.05$ , es por ello por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, indicando que: Existe relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

## Contrastación de hipótesis: Dimensión formalización laboral y variable evasión tributaria

**H<sub>0</sub>** No existe relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

**H<sub>1</sub>** Existe relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

### Regla de decisión

**p>0.05** Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**p<0.05** Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### Tabla 7

*Correlación de la dimensión formalización laboral y la variable evasión tributaria*

Estadístico			D2. Formalización laboral	V2. Evasión tributaria
Rho de Spearman	D2. Formalización laboral	Coefficiente de correlación	1.000	-0.677**
		Sig. (bilateral)		0.000
	V2. Evasión Tributaria	N	50	50
		Coefficiente de correlación	-0.677**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	50	50

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Tabla 5, se estima una correlación negativa moderada (media) entre formalización laboral (D2) y evasión tributaria (V2), ya que el coeficiente de correlación Rho de Spearman reveló un resultado de -0.677. Asimismo, la significancia bilateral manifiesta un resultado con distribución no normal  $p<0.05$ , es por ello por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, demostrando que: existe relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

## Contrastación de hipótesis: Dimensión formalización administrativa y variable evasión tributaria

**H<sub>0</sub>** No existe relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

**H<sub>1</sub>** Existe relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

### Regla de decisión

**p>0.05** Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**p<0.05** Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### Tabla 8

*Correlación de la dimensión formalización administrativa y la variable evasión tributaria*

Estadístico		D3. Formalización administrativa	V2. Evasión tributaria
Rho de Spearman	D3. Formalización administrativa	1.000	-0.421**
	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)		0.002
	N	50	50
	V2. Evasión tributaria	-0.421**	1.000
	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0.002	
	N	50	50

*Fuente:* Software SPSS. *Autor:* IBM SPSS Statistics Versión 25.

En la Tabla 6, se estima una correlación negativa moderada (media) entre formalización administrativa (D3) y evasión tributaria (V2), dado que el coeficiente de correlación Rho de Spearman reveló un resultado de -0.421. Asimismo, la significancia bilateral señala un resultado con distribución no normal  $p<0.05$ , por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, denotando que: Existe relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los

comerciantes del Distrito de San Pablo, 2022.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### Discusión

De acuerdo con el objetivo general del presente trabajo de investigación, que consiste en determinar la relación existente entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022; Cárdenas (2021), define a la formalización empresarial, como las actividades económicas realizadas y que se integrarán en el sistema legal, obteniendo acceso a diversos beneficios, apoyos de terceros y respaldo por parte del estado. En consecuencia, a los resultados obtenidos en la variable formalización empresarial, muestran un 54% de nivel alto, así como un 38% de nivel moderado y solo el 8% de los comerciantes encuestados representa un nivel bajo. Del mismo modo, Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos, encontró que el 54% de los comerciantes perciben un nivel alto en esta variable, asimismo, un 36% de nivel moderado y un nivel bajo del 10%. Esto se debe a que nuestro estudio ha sido aplicado al mismo sector, y esto ha generado que los niveles de porcentaje se asemejen, esto quiere decir que la formalización empresarial en los comerciantes se encuentra en un rango alto. Al comparar la variable formalización empresarial con la variable dependiente evasión tributaria, los resultados denotan que existe relación significativa ( $p < 0.05$ ), con una correlación Rho de Spearman negativa de (-0.673), siendo rechazada la hipótesis nula y aceptada la hipótesis alterna, que demuestra que la formalización se relaciona significativamente con la evasión tributaria. A diferencia que, Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos del distrito de San Luis, encontró una relación mediante la prueba de correlación de Rho Spearman, en el cual se observa que existe una correlación negativa de (-0.700) y significativa a

( $p < 0.01$ ) entre la formalización empresarial y la evasión tributaria. Esto quiere decir que, a mayor formalidad, disminuye la evasión tributaria en los comerciantes.

En cuanto al primer objetivo específico, que consiste en establecer la relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022. Para Damián (2019), la dimensión formalización tributaria es un conjunto de normas y actitudes compartidas por la sociedad en materia tributaria y a las que se adhieren las leyes que la rigen. En consecuencia, a los resultados obtenidos en la variable formalización tributaria muestran un 50% de nivel moderado, así como un 42% de nivel alto y solo el 8% de los comerciantes encuestados representa un nivel bajo. Por otra parte, Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos, encontró que el 53% de los comerciantes se encuentra en un nivel moderado, asimismo un 37% de nivel moderado y un nivel alto del 10%. Esto se debe a que, algunos comerciantes del sector en donde se aplicó la investigación carecen de conocimiento en formalización tributaria. De acuerdo con los resultados obtenidos de la dimensión formalización tributaria con la variable dependiente evasión tributaria, el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica un resultado negativo de (-0.643) con distribución normal ( $p < 0.05$ ), que demuestra que existe relación significativa entre la formalización tributaria y la evasión tributaria. De esta manera, se encuentra una similitud, pues Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos del distrito de San Luis, encontró una relación mediante la prueba de correlación de Rho Spearman, en el cual muestra un coeficiente negativo de (-0.672), donde la relación es inversa, la correlación moderada y correlación significativa a ( $p < 0.01$ ) entre la formalización tributaria y la evasión tributaria. Esto se debe a la falta de orientación sobre temas tributarios, que esto de esencial conocimiento para todo emprendedor. Esto quiere decir que, a mayor conocimiento de formalización tributaria, disminuye la evasión tributaria.

Con relación al segundo objetivo específico, que consiste en definir la relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022. David et. ál (2019) define a la dimensión formalización laboral como el cumplimiento íntegro de determinados plazos legales pactados entre el empleador y el trabajador. En consecuencia, a los resultados obtenidos en la variable formalización laboral, muestran un 58% de nivel alto, así como un 34% de nivel moderado y solo el 8% de los comerciantes encuestados representa un nivel bajo. De la tal manera, Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos, encontró que el 47% de los comerciantes perciben un nivel alto en esta variable, asimismo, un 43% de nivel moderado y un nivel bajo del 10%. Realizando la comparación para esta dimensión con el estudio de Vega, ha generado niveles de porcentaje sean menos semejantes, esto quiere decir que las oportunidades laborales son escasas, y esto con lleva a los comerciantes mantenerse en la informalidad. Al comparar la dimensión formalización laboral con la variable dependiente evasión tributaria, pues el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica un resultado negativo de (-0.677) con distribución no normal ( $p < 0.05$ ), que demuestra que existe relación significativa entre la formalización laboral y la evasión tributaria. De tal manera existe una gran diferencia, pues, Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos del distrito de San Luis, encontró una relación significativa ( $p < 0.05$ ) mediante la prueba de correlación de Rho Spearman, en el cual muestra un coeficiente negativo de (-0.726), donde la relación es inversa, y el valor de la correlación alta, es decir que existe relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria. Vale decir que, a mayor conocimiento de formalización laboral, disminuye la evasión tributaria.

Respecto al tercer y último objetivo específico, que consiste en resolver la relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo

– Cajamarca – 2022. Los autores Ojeda et ál. (2018) definen a la dimensión formalización administrativa como la acción de legalizar la existencia de entidades económicas en el mercado, es decir el cumplimiento de los requisitos para su funcionamiento y reconocimiento como entidad formal. En consecuencia, a los resultados obtenidos en la variable formalización administrativa, muestran un 64% de nivel alto, así como un 28% de nivel moderado y solo el 8% de los comerciantes encuestados representa un nivel bajo. A diferencia de Vega (2022), en su investigación en el mercado de abastos, como resultados tuvo que el 53% de los comerciantes indican un nivel alto en esta variable, asimismo, el 40% de nivel moderado y un nivel bajo del 7% de esta dimensión. Según el estudio dado, hay una pequeña diferencia en los niveles de resultado sobre la formalización administrativa, ya que cierta parte de los comerciantes desconoce de los derechos y obligaciones que establece el Estado. Al comparar la dimensión formalización administrativa con la variable dependiente evasión tributaria, el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica un resultado negativo de (-0.421) con distribución de significancia bilateral no normal ( $p < 0.05$ ), que demuestra que existe relación significativa entre la formalización administrativa y la evasión tributaria. De tal manera que, Vega (2022) en su investigación en el mercado de abastos del distrito de San Luis, encontró una relación significativa ( $p < 0.05$ ) mediante la prueba de correlación de Rho Spearman, en el cual muestra un coeficiente negativo de (-0.496), donde la relación es inversa, y el valor de la correlación ligeramente débil es decir que existe relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria. Esto puede deberse a que los dos estudios concuerdan, entre la dimensión y la variable dependiente. Esto quiere decir que los comerciantes al tener conocimiento sobre formalidad administrativa disminuyen cierta parte de la evasión tributaria.

## Conclusiones

De acuerdo con el objetivo general del presente trabajo de investigación, se concluyó que existe una relación significativa entre las variables formalización empresarial y evasión tributaria de los comerciantes del distrito de San Pablo – Cajamarca, ya que se obtuvo un coeficiente de Spearman de  $-0.673$  y un valor de significancia de  $P < 0.05$ , lo que nos indica que la correlación es negativa moderada (media). Esto significa que; si la mayoría de los comerciantes llegan a formalizarse, la evasión tributaria comenzará a disminuir.

En cuanto al primer objetivo específico, se concluyó que existe una relación significativa entre la dimensión formalización tributaria y la variable evasión tributaria de los comerciantes del distrito de San Pablo – Cajamarca, debido a que se obtuvo un coeficiente de Spearman de  $-0.643$  y un valor de significancia de  $P < 0,05$ , lo cual nos indica que la relación sigue siendo negativa moderada (media). Esto significa que; si gran parte de los comerciantes cumplen con el pago de sus tributos de manera formal, la evasión tributaria disminuye.

Con relación al segundo objetivo específico, se concluyó que existe una relación significativa entre la dimensión formalización laboral y la variable evasión tributaria de los comerciantes del distrito de San Pablo – Cajamarca, debido a que el coeficiente de Spearman fue de  $-0.677$  y el valor de significancia de  $P < 0,05$ , lo cual nos indica que la relación sigue siendo negativa moderada (media). Esto significa que; si los trabajadores de los comerciantes se encuentran laborando formalmente, podrán contar con los beneficios que otorga la Ley, y así mismo disminuiría la evasión tributaria en este sector.

Respecto al tercer y último objetivo específico, se concluyó que existe una relación significativa entre la dimensión formalización administrativa y la variable evasión tributaria de los

comerciantes del distrito de San Pablo – Cajamarca, debido a que el coeficiente de Spearman fue de -0.421 y el valor de significancia de  $P < 0,05$ , lo cual nos indica que la correlación sigue siendo negativa moderada (media). Esto significa que; si los costos de los derechos y las tasas establecidas por las autoridades son más bajas, los comerciantes asumirían y pagarían estos costos. Generando así, que la formalización administrativa vaya en aumento y la evasión tributaria se reduzca.

## REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2021). *“Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018”* (Tesis de Pregrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Arispe, C. Yangali, J. Guerrero, M. Rivera, O. Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La investigación científica. (Tesis de postgrado)*. Universidad Internacional Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Avilés, I. (2019). *“Evasión tributaria de los negocios asociados comerciales y su impacto en el desarrollo económico del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi”*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Técnica de Cotopaxi, La Maná, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4791/1/UTC-PIM-000186.pdf>
- Cabanillas, L. y Huaripata, P. (2019). *Obligaciones tributarias y su incidencia en la recaudación en la provincia de Cajamarca. (Tesis de pregrado)*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1689/TESIS%20Cabanillas%20Merlo%20Leonardo.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Cárdenas, J. (2021). *formalización de mypes y evasión tributaria en microempresarios del emporio comercial de gamarra, la victoria, lima, 2021. (Trabajo de investigación)*.

- Universidad Peruana de las Américas, Lima, Peru. Recuperado de*  
<http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1957/1%20Tesis%20Formalizacion%20y%20Evasion%20%20%28CARDENAS%20CAMPOS%20JANETH%20BEATRIZ%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cepeda, M. (2018). *Factores que impiden la formalización y desarrollo del sector productivo en el Ecuador período 2012 – 2016. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.* Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28427/1/Titulaci%c3%b3n-Miguel%20Cepeda.pdf>
- Cerdán, L y Mendoza, F. (2017). *Evasión tributaria y la formalización de sus obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del centro comercial plaza vitarte, 2016.* (Trabajo de investigación). *Universidad Privada Telesup, Perú.* Recuperado de <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1065/1/CERDAN%20ECHEGARAY%20LIDIA%20CLAUDIA-MENDOZA%20CORONADO%20FERNANDO.pdf>
- Chunga, B. (2021). *Recaudación tributaria y su incidencia en la calidad de los servicios de la municipalidad distrital de Pimentel 2020* (Tesis de Pregrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8797/Chunga%20Guerra%200B%C3%A1rbara%20%20C3%A9rsula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coronado, C. (2019). *Formalización de la micro y pequeña empresa provincia de Cutervo 2018.* (Trabajo de Investigación). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6892/Coronado%20Cieza%20C%20Wilton%20Omar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria. (Proyecto Regional). Comisión Económica para América Latina*

y el Caribe. Recuperado de

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content>

D. S. N° 075-2008-PCM. Que declara las normas legales actualizadas Diario Oficial El Peruano (2008).

[https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0084/DL\\_REGULA\\_REGIMEN\\_ESPECIAL\\_CON\\_TRATACION\\_ADMINISTRATIVA\\_SERVICIOSv02.pdf](https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0084/DL_REGULA_REGIMEN_ESPECIAL_CON_TRATACION_ADMINISTRATIVA_SERVICIOSv02.pdf)

Damián, J. (2020). *La formalización tributaria en el mercado modelo de Lambayeque, 2019.*

(Trabajo de Investigación). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Recuperado de

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7139/Damian%20Cobe%20%b1as%20Jose%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

David, C. Moreno, J. y Gavilanes, E. (2019). *Alternativas de solución para la formalización del empleo en la ciudad de pasto. 2019 – 2025.* Universidad Jorge Tadeo Lozano, San Juan de Pasto, Colombia. Recuperado de

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7710/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Franco, F. (2021). *Formalización de los pequeños comerciantes en Colombia ante la Cámara de Comercio Electrónico para reducir la evasión fiscal en las ventas electrónicas* (Trabajo de investigación). Universidad Militar “Nueva Granada”, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38691/Favian%20Franco%20Neira2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Generalitat de Catalunya (2018). *Simplificación del procedimiento administrativo.* Recuperado de

- [https://presidencia.gencat.cat/es/ambits\\_d\\_actuacio/millora\\_regulacio\\_normativa/simplificacio-i-reduccio-de-carregues-administratives/simplificacio-delprocedimentadministratiu/](https://presidencia.gencat.cat/es/ambits_d_actuacio/millora_regulacio_normativa/simplificacio-i-reduccio-de-carregues-administratives/simplificacio-delprocedimentadministratiu/)
- Gestión. (2022). *Informalidad en el Perú. Diario gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/noticias/informalidad-en-el-peru/?ref=gesr>
- Gonzales, E. (2021). *Régimen laboral especial y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo technologies s.a.c. de lima, 2019. (Tesis de pregrado)*. Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8555/Gonzales%20Mas%20Excilda.pdf?sequence=1>
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación (6.º ed)*. Editorial McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jeri, E. (2019). “*Aplicación de las Normas Tributarias y su Influencia en la Determinación del Impuesto a la Renta Anual de Personas Naturales en la Provincia de Abancay -2016. (Tesis de pregrado)*”. Universidad Tecnológica de los Andes, Abancay, Perú. Recuperado de <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/303/1/Aplicaci%C3%B3n%20de%20las%20Normas%20Tributarias%20y%20su%20Influencia%20en%20la%20Determinaci%C3%B3n%20del%20Impuesto%20a%20la%20Renta%20Anual%20de%20Personas%20Naturales.pdf>
- Junco, J y Kupa, O. (2021). *La ausencia de fiscalización de licencias de funcionamiento en establecimientos comerciales en el Distrito De Tiabaya, 2019. (Tesis de pregrado)*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81713/Junco\\_BJI\\_Kup](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81713/Junco_BJI_Kup)

[a\\_AOJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Kuramoto, J. (2016). *Articulación empresarial y formalización* (1. ° Ed). Editorial Nova Print

S.A.C. Recuperado de

<https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/server/api/core/bitstreams/2f183c78-65ba-4f52-a226-76969a3454d1/content>

López, P. y Fachelli, C. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Universidad

Autónoma de Barcelona. Creative Commons. Recuperado de

[https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf)

Márquez, L., Cuétara, L., Cartay, R. y Labarca, N. (2020). *Desarrollo y crecimiento económico:*

*Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. Revista de ciencias sociales*, (Vol. 26),

p233-p253. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>

Martinez, C. (2021). *El tributo en Ecuador con óptica social. Revista Universidad y Sociedad*,

13(S3),549-556 Recuperado de

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/2520/2469/>

Martínez, L. (2017). “*Formalización Tributaria de los Comerciantes Informales del Mercado 10*

*de Canto Grande del Distrito de San Juan de Lurigancho2017*”. (Tesis de pregrado).

Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20606/Martinez\\_CL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20606/Martinez_CL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Meneses, J. (2016). *El cuestionario*. Universidad Oberta de Catalunya. Centro de Investigaciones

Sociológicas. Recuperado de

<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

- Morón, J. (2022). *La regulación común de la actividad administrativa de fiscalización en el derecho peruano*. Derecho & Sociedad N°24, 78-82. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/22404/21635>
- Nicomedes, R. (2017). *Tipos de investigación*. Universidad Santo Domingo de Guzmán. Recuperado de [https://core.ac.uk/display/250080756?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)
- Ojeda, C. Gutiérrez, J. y Córdova, E. (2018). *Diagnóstico de la formalización administrativa de las empresas medianas dedicadas al comercio al por menor en quito*. Revista Economía y Política, volumen (27), p31-p49. Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/issue/view/169/Revista%20Completa%20No.%202027>
- Oyola, K. (2018). *La Formalización de Mypes y su Influencia en la Evasión Tributaria en la Empresa Fask Express S.A.C. (Trabajo de Investigación)*. Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/564>
- Quiroz, N. (2023). *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría, Huaura, 2022*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú. Recuperado de [https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7887/Tesis%20%20Quir%20Morales\\_EXP.2023-048723.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7887/Tesis%20%20Quir%20Morales_EXP.2023-048723.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quispe, V. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017*.

- (Trabajo de investigación). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12924/Quispe\\_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12924/Quispe_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramírez, M. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Áncash, 2017-2018. (Tesis de pregrado)*. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperado de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez\\_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos, J.M. (2018). *Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. Revista Quipukamayoc, Vol.26, N°50*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/304895580.pdf>
- Rengifo, J. (2020). *Información contable y su incidencia en la toma de decisiones en caja Piura, Iquitos-2020. (Tesis de pregrado)*. Universidad Privada de la Selva Peruana, Iquitos, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/227/TESIS%20JHUNIOR%20RENGIFO%20TANANTAARREGLADO.pdf>
- Requejo, D y Medina, S. (2017). *Plan de formalización de negocios para reducir la informalidad del funcionamiento de las Mypes de la provincia de Jaén – 2014. (Tesis de pregrado)*. Universidad César Vallejo, Jaén, Perú. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4654/requejo\\_ltd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4654/requejo_ltd.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Robles, E. (2019). “*Las acciones de formalización contra la evasión tributaria en las pymes de Lima metropolitana entre los años 2017 – 2018*”. (Tesis de pregrado). Universidad

- Nacional Federico Villareal, lima, Perú. Recuperado de  
[http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3500/UNFV\\_ROBLES\\_%20ROJAS\\_%20ELIZABETH\\_MAESTRIA\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3500/UNFV_ROBLES_%20ROJAS_%20ELIZABETH_MAESTRIA_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez, M. y Chafloque, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú*. Fondo Editorial USMP.  
Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Raquel-Chafloque/publication/332707931\\_LA\\_INFORMALIDAD\\_LABORAL\\_EN\\_EL\\_PERU\\_Un\\_mapa\\_nacional\\_basado\\_en\\_ENAHO/links/5cc53faaa6fdcc1d49b47565/LAINFORMALIDAD-LABORAL-EN-EL-PERU-Un-mapa-nacional-basado-en-ENAHO.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Raquel-Chafloque/publication/332707931_LA_INFORMALIDAD_LABORAL_EN_EL_PERU_Un_mapa_nacional_basado_en_ENAHO/links/5cc53faaa6fdcc1d49b47565/LAINFORMALIDAD-LABORAL-EN-EL-PERU-Un-mapa-nacional-basado-en-ENAHO.pdf)
- Santos, L. (2018). *Cultura tributaria y la formalización de las mypes comercializadoras textiles de gamarra 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33058/Santos\\_RLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33058/Santos_RLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Seminario, N y Samamé, V. (2018). *Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018*. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, Volumen (5), p1-p18. Recuperado de  
<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144/131>
- Suárez, C. (2019). “*La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018*”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Recuperado de  
[https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363/TESIS\\_Claudia%20M](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363/TESIS_Claudia%20M)

[.%20Su%C3%A1rez%20Cortez%20\(T016\\_46635416\\_T\).pdf?sequence=1](#)

SUNARP. (2022). *Nosotros - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos*. Sunarp.

Recuperado de <https://www.gob.pe/sunarp>

SUNAT. (2022) *Orientación, trámites y servicios más visitados*. Sunat. Públicos. Sunarp.

Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/#informacion-institucional>

Toribio, F. (2021). *La emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en los registros contables en el EMSEM El Tambo S. A. 2017-2018. (Trabajo de investigación)*. Universidad Continental, Huancayo, Perú Recuperado de

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9755/4/IV\\_FCE\\_310\\_TI\\_Toribio\\_Fernandez\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9755/4/IV_FCE_310_TI_Toribio_Fernandez_2021.pdf)

Tuapanta, J. Duque, M. y Mena, A. (2017). *Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en docentes universitarios*. Revista mktDescubre. Recuperado de

<https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf>

Valdez, N y Martínez, P. (2017). *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo*. Revista población y desarrollo, volumen (46), p93-p98. Recuperado de

<https://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/324/332>

Vega, A. Maguiña, J. Soto, A. y Correa. L. (2021). *Estudios transversales*. Universidad

Continental, Lima, Perú. Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2308-05312021000100179&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2308-05312021000100179&script=sci_arttext)

Vega, E. (2022). *Formalización empresarial y Evasión fiscal de los comerciantes del Mercados de Abastos “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia de Carlos Fermin Fitzcarrald, 2022. (Tesis de pregrado)*. Universidad Peruana de las Américas,

Lima,

Perú.

[http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2051/TESIS%20REPOSITO  
RIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2051/TESIS%20REPOSITO%20RIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vergaray, E. (2017). “*Formalización Tributaria y su influencia en la Evasión de Impuestos en la Asociación de Propietarios del Centro Comercial la Inmaculada Concepción, Distrito Cercado de Lima, año 2017*”. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Recuperado

de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31988/vergaray\\_ME..pdf?s  
equence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31988/vergaray_ME..pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Yañez, J. (2021). *Carga excesiva de los Impuestos. Revista de Estudios Tributarios, Vol.Nº25, p221-p292.*

Recuperado

de

[https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/download/64657/6  
8188/233075](https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/download/64657/68188/233075)

## ANEXOS

### Anexo 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	POBLACIÓN	DISEÑO
	<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo General:</b>	<b>Hipótesis General:</b>			
	¿De qué manera la formalización empresarial se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca - 2022?	Determinar la relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.	Existe relación entre la formalización empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.			Tipo: Básica
	<b>Problemas Específicos:</b>	<b>Objetivos Específicos:</b>	<b>Hipótesis Específicos:</b>	Formalización Empresarial		Diseño: No experimental
Formalización empresarial y Evasión Tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022	¿De qué manera la formalización tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?	Establecer la relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.	Existe relación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.		50 Comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca	Tipo: Transversal  Enfoque: Cuantitativo
	¿De qué manera la formalización laboral se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?	Definir la relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.	Existe relación entre la formalización laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.	Evasión Tributaria		Técnicas recolección de datos: Encuesta
	¿De qué manera la formalización administrativa se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022?	Resolver la relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.	Existe relación entre la formalización administrativa y la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022.			Instrumentos: Cuestionario

Nota: Elaboración propia

## Anexo 2. MATRIZ DE OPERACIONALIDAD

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	RANGO
Formalización Empresarial	Kuramoto (2011) argumenta que la formalización empresarial son todas las reglas que debe seguir una empresa para cumplir con los requisitos de la Ley y poder seguir operando con normalidad. También, incluye todos los procesos formales necesarios para poder contratar empleados iniciar operaciones y completar transacciones mediante boletas y facturas.	<p><b>Formalización Tributaria</b></p> <p>Damián (2019) señala que es un conjunto de normas y actitudes compartidas por una sociedad con respecto a la tributación y es observada por las leyes que la rigen</p>	Formalización Tributaria	Persona Natural o Jurídica (RUC) Comprobantes de Pago Información Contable Declaraciones Mensuales Control de Evasión Tributaria	
		<p><b>Formalización Laboral</b></p> <p>David et. ál (2019) define como el cumplimiento total de ciertas condiciones pactadas entre empleador y empleado que son establecidas por ley.</p>	Formalización Laboral	Inscripción en REMYPE Contratos de los Trabajadores Subsidios Laborales Sistema de Seguridad Social Fondo de Pensiones	(1) Nunca
		<p><b>Formalización Administrativa</b></p> <p>Para los autores Ojeda et ál. (2018) puede entenderse como la acción de legalizar la presencia de entidades económicas en el mercado, es decir que complete los requisitos para su funcionamiento y reconocimiento como entidad formalizada.</p>	Formalización Administrativa	Inscripción en SUNARP Licencia de funcionamiento Mejora de calidad de vida Simplificación de procedimientos	(2) Casi Nunca
Evasión Tributaria	Cosulich (1993) argumenta que la evasión tributaria es la práctica ilegal de esconder los ingresos al Gobierno con el objetivo de reducir el nivel de impuestos a pagar. La teoría tradicional de la evasión tributaria determina que los individuos deciden cuánto evadir, optimizando su propio beneficio, basándose en el grado de infracción y sanción o castigo existente.	<p><b>Ausencia de Fiscalización Tributaria</b></p> <p>Esto sucede porque la administración tributaria por diversos factores no ejecuta sus funciones como es revisar, investigar, verificar entre otros con la finalidad de que todos los contribuyentes estén cumpliendo con la normativa tributaria (Ramírez, 2019).</p>	Ausencia de Fiscalización Tributaria	Visitas de fiscalización Seguimiento a comerciantes Ventajas de la fiscalización	(3) A Veces
		<p><b>Recaudación Tributaria</b></p> <p>Se define como la acción de recaudar los impuestos que son gravados a bienes o servicios y personas naturales o jurídicas que generen riqueza durante un determinado periodo. Esta recaudación tiene como finalidad cubrir los gastos que el estado realiza o ira realizando (Ramírez, 2019).</p>	Recaudación Tributaria	Objetivo de la recaudación fiscal Crecimiento del país Finalidad de tributos percibidos	(4) Casi Siempre
		<p><b>Incumplimiento Tributario</b></p> <p>Viene a ser la infracción que se comete por no cumplir con las obligaciones tributarias, así mismo ocurre un efecto de carga tributaria ocasionando que la administración tributaria sancione al contribuyente según las faltas cometidas descritas por ley (Cabanillas y Huaripata, 2019).</p>	Incumplimiento Tributario	Pago de tributos Emisión de factura de pago Aplicación de las leyes tributarias Elevadas cargas de pagos de impuestos	(5) Siempre

Nota: Elaboración propia

### Anexo 3. MATRIZ DE OPERACIONALIDAD DEL INSTRUMENTO

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N° ITEM	ITEM
Formalización Empresarial	Formalización Tributaria	Persona Natural o Jurídica (RUC)	2	1. La formalización de las empresas contribuye a la recaudación tributaria. 2. Cree usted que el régimen tributario MYPE, contribuye a la formalización.
		Comprobantes de Pago	1	3. Cree usted que el registro de compras y ventas de sus productos en un sistema contable, mejora a toma de decisiones para su empresa.
		Información Contable	1	4. Cree usted que los impuestos recaudados por la SUNAT, se utiliza de manera justa.
		Declaraciones Mensuales	1	5. Debería contar con facilidades para su cambio de régimen de acuerdo con sus necesidades.
		Control de Evasión Tributaria	2	6. La utilización de sistemas de emisión electrónicos en el registro de ventas y compras, contribuye a la reducción de la evasión tributaria.
				7. Cree usted que la formalización tributaria, trae beneficios para su empresa.
	Formalización Laboral	Inscripción en REMYPE	2	8. Usted percibe un trato diferenciado en los costos laborales por parte de las MYPES formales.
				9. Considera usted que la legalización laboral de las microempresas beneficia a la formalización de su empresa.
		Contratos de los Trabajadores	1	10. Cree usted que sus trabajadores estarían más comprometidos con la empresa si estuvieran en planilla.
		Subsidios Laborales	1	11. Considera usted que, si el Estado pague subsidios laborales a los trabajadores de las MYPES, influiría en la formalización de su empresa.
		Sistema de Seguridad Social	1	12. Considera que el sistema de seguridad social es importante para realizar sus actividades y de sus posibles trabajadores.
	Fondo de Pensiones	1	13. Considera que tener un fondo de pensiones es importante al tener una edad avanzada.	
	Formalización Administrativa	Inscripción en SUNARP	2	14. Considera que es importante que su empresa esté registrada en SUNARP.
				15. Cree usted que los trámites de inscripción de una empresa son engorrosa o complicada.
		Licencia de funcionamiento	2	16. Cree usted que los costos de la formalización de una empresa son excesivos.
				17. Contar con licencia de funcionamiento, beneficia su libre desenvolvimiento en el trabajo.
	Mejora de calidad de vida	1	16. Considera que tener negocio formal hace que su calidad de vida y la de su familia mejoren.	
	Simplificación de procedimientos	1	17. Cree que las entidades públicas del Estado ayudan o influyen en la formalización de su empresa.	
				<b>19</b>

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N° ITEM	ITEM
Evasión Tributaria	Ausencia de Fiscalización Tributaria	Visitas de fiscalización	2	1. La SUNAT hace visita de fiscalización a su negocio.
				2. La fiscalización que realiza la SUNAT es importante para el beneficio del país.
		Seguimiento a comerciantes	2	3. En el último año ha sido fiscalizado por la SUNAT.
				4. La SUNAT realiza actividades de fiscalización sin distinción y de forma rigurosa.
		Ventajas de la fiscalización	2	5. Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT.
				6. Cree usted que es importante la fiscalización para los comerciantes.
	Recaudación Tributaria	Objetivo de la recaudación fiscal	2	7. Considera usted que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país.
				8. Las aportaciones de los contribuyentes son destinadas a la ejecución de obras públicas en beneficio de la población.
		Crecimiento del país	2	9. Los tributos recaudados por la SUNAT son administrados adecuadamente por el Estado.
				10. Cree usted que el Gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos.
		Finalidad de tributos percibidos	2	11. La SUNAT le impone sanciones tributarias por o estar debidamente registrado y no emitir comprobantes de pago.
				12. Las tiendas comerciales de la zona cuentan con las respectivas autorizaciones de licencias y otros.
	Incumplimiento Tributario	Pago de tributos	1	13. Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.
		Emisión de factura de pago	2	14. El cliente le exige comprobantes de pago cada vez que hace una compra.
				15. Al realizar compra de su mercadería le giran comprobantes de pago.
		Aplicación de las leyes tributarias	1	16. Se informa usted sobre las modificaciones y creación de nuevas normas tributarias.
		Elevadas cargas de pagos de impuestos	2	17. Considera usted que los impuestos que establecen la SUNAT son muy excesivos.
				18. Cree usted que la SUNAT le facilita el cumplimiento sobre el pago de sus tributos.
			<b>18</b>	

## Anexo 4. VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Experto N° 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado Mag:

**LUIS EDUARDO OBLITAS JAEGER.**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachilleres en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada “Formalización Empresarial y Evasión Tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022”, para optar el título profesional de Contador Público.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Ficha de evaluación del instrumento.
- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz operacional del instrumento.
- Cuestionario.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Correa Galvez Danitza Celeste  
D.N.I. 76802981



Herrera Saldaña Erick Jhonatan  
D.N.I 73530970

## FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. REFERENCIA

**Experto:** Mag. Luis Eduardo Oblitas Jaeger.

**Especialidad:** Gestión Empresarial.

**Cargo actual:** Docente - Universidad Privada del Norte.

**Grado académico:** Maestría en Administración Estratégica de Negocios.

**Institución:** Universidad Privada del Norte

**Tipo de Institución:** Servicios de Educación Superior

**Lugar y fecha:** Cajamarca, 28 de noviembre de 2023.

### II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIA

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	X					
2	Formulado con lenguaje apropiado.	X					
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis.	X					
5	Suficiencia para medir la variable.	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	X					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	X					
8	Expresado en hechos perceptibles.	X					
9	Tiene secuencia lógica.	X					
10	Basado en aspectos teóricos.	X					
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>					

**Coefficiente de valoración porcentual:** C=50/50

### III. OBSERVACIONES O/Y RECOMENDACIONES

---



---

  
 \_\_\_\_\_  
**Firma del Experto Informante**  
**Mag. Luis Eduardo Oblitas Jaeger**  
**DNI N° 40246103**

Experto N° 2

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado Mag:

**GILMER CHUQUIRUNA CHÁVEZ.**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachilleres en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada **“Formalización Empresarial y Evasión Tributaria en los comerciantes del Distrito de San Pablo – Cajamarca – 2022”**, para optar el título profesional de Contador Público.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Ficha de evaluación del instrumento.
- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz operacional del instrumento.
- Cuestionario.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Correa Galvez Danitza Celeste  
D.N.I. 76802981



Herrera Saldaña Erick Jhonatan  
D.N.I 73530970

## FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. REFERENCIA

**Experto:** Gilmer Chuquiruna Chávez.

**Especialidad:** Tributación.

**Cargo actual:** Docente - Universidad Privada del Norte.

**Grado académico:** Magister.

**Institución:** Universidad Privada del Norte.

**Tipo de institución:** Servicios de Educación Superior.

**Lugar y fecha:** Cajamarca, 28 de noviembre de 2023.

### II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIA

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	X					
2	Formulado con lenguaje apropiado.	X					
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis.	X					
5	Suficiencia para medir la variable.	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	X					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	X					
8	Expresado en hechos perceptibles.	X					
9	Tiene secuencia lógica.	X					
10	Basado en aspectos teóricos.	X					
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>					

**Coefficiente de valoración porcentual:** C=50/50

### III. OBSERVACIONES O/Y RECOMENDACIONES

---



---



**Firma del Experto Informante**  
**Mag. Gilmer Chuquiruna Chávez**  
**DNI N° 42168515**

## Anexo 5. CUESTIONARIO

### FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y EVASIÓN TRIBUTARIA

Estimado Sr(a), el presente cuestionario tiene por objetivo obtener información sobre la Formalización Empresarial y la Evasión Tributaria de los comerciantes del Distrito de San Pablo.

Su participación es voluntaria, por lo que es necesario su consentimiento informado, indicando con un aspa “X” si desea o no participar del estudio:

(        ) Si acepto

(        ) No acepto

Este cuestionario es de carácter *Anónimo*, es por ello por lo que pedimos su total sinceridad. Lea cada pregunta con mucha atención; luego, marque la respuesta según corresponda. Agradecemos de antemano su colaboración.

<b>1</b>	Nunca	<b>2</b>	Casi nunca	<b>3</b>	A veces	<b>4</b>	Casi siempre	<b>5</b>	Siempre
----------	-------	----------	------------	----------	---------	----------	--------------	----------	---------

<b>V1: FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL</b>						
<b>Nº</b>	<b>D1: FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>ESCALAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
01	¿La formalización de las empresas contribuye a la recaudación tributaria?					
02	¿Cree usted que el régimen tributario MYPE, contribuye a la formalización?					
03	¿Cree usted que el registro de compras y ventas de sus productos en un sistema contable, mejora a toma de decisiones para su empresa?					
04	¿Cree usted que los impuestos recaudados por la SUNAT, se utiliza de manera justa?					
05	¿Debería contar con facilidades para su cambio de régimen de acuerdo con sus necesidades?					
06	¿La utilización de sistemas de emisión electrónicos en el registro de ventas y compras, contribuye a la reducción de la evasión tributaria?					
07	¿Cree usted que la formalización tributaria, trae beneficios para su empresa?					

N°	<b>D2: FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	<b>ESCALAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
08	¿Usted percibe un trato diferenciado en los costos laborales por parte de las MYPES formales?					
09	¿Considera usted que la legalización laboral de las microempresas beneficia a la formalización de su empresa?					
10	¿Cree usted que sus trabajadores estarían más comprometidos con la empresa si estuvieran en planilla?					
11	¿Considera usted que, si el Estado pague subsidios laborales a los trabajadores de las MYPES, influiría en la formalización de su empresa?					
12	¿Considera que el sistema de seguridad social es importante para realizar sus actividades y de sus posibles trabajadores?					
13	¿Considera que tener un fondo de pensiones es importante al tener una edad avanzada?					
N°	<b>D3: FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>ESCALAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
14	¿Considera que es importante que su empresa esté registrada en SUNARP?					
15	¿Cree usted que los trámites de inscripción de una empresa son engorrosa o complicada?					
16	¿Cree usted que los costos de la formalización de una empresa son excesivos?					
17	¿Contar con licencia de funcionamiento, beneficia su libre desenvolvimiento en el trabajo?					
18	¿Considera que tener negocio formal hace que su calidad de vida y la de su familia mejoren?					
19	¿Cree que las entidades públicas del Estado ayudan o influyen en la formalización de su empresa?					

<b>V2: EVASIÓN TRIBUTARIA</b>						
N°	<b>D1: AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>ESCALAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
01	¿La SUNAT hace visita de fiscalización a su negocio?					
02	¿La fiscalización que realiza la SUNAT es importante para el beneficio del país?					
03	¿En el último año ha sido fiscalizado por la SUNAT?					
04	¿La SUNAT realiza actividades de fiscalización sin distinción y de forma rigurosa?					
05	¿Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT?					
06	¿Cree usted que es importante la fiscalización para los comerciantes?					

N°	<b>D2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>ESCALAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
07	¿Considera usted que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país?					
08	¿Las aportaciones de los contribuyentes son destinadas a la ejecución de obras públicas en beneficio de la población?					
09	¿Los tributos recaudados por la SUNAT son administrados adecuadamente por el Estado?					
10	¿Cree usted que el Gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos?					
11	¿La SUNAT le impone sanciones tributarias por o estar debidamente registrado y no emitir comprobantes de pago?					
12	¿Las tiendas comerciales de la zona cuentan con las respectivas autorizaciones de licencias y otros?					
N°	<b>D3: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>	<b>ESCALAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	¿Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos?					
14	¿El cliente le exige comprobantes de pago cada vez que hace una compra?					
15	¿Al realizar compra de su mercadería le giran comprobantes de pago?					
16	¿Se informa usted sobre las modificaciones y creación de nuevas normas tributarias?					
17	¿Considera usted que los impuestos que establece la SUNAT son muy excesivos?					
18	¿Cree usted que la SUNAT le facilita el cumplimiento sobre el pago de sus tributos?					

**Anexo 5. BASE DE DATOS**

V1. FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL																										
N <sup>a</sup>	D1: Formalización tributaria									D2: Formalización laboral									D3: Formalización administrativa				D1	D2	D3	V1
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19							
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	18	18	57			
2	5	3	4	3	5	5	4	2	5	4	1	5	4	4	5	4	3	4	5	29	21	25	75			
3	3	3	4	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	25	30	24	79				
4	4	3	4	4	4	3	4	2	4	4	5	4	3	4	4	4	5	2	5	26	22	24	72			
5	4	3	4	3	5	4	4	1	5	4	5	4	3	4	4	4	4	1	5	27	22	22	71			
6	5	4	3	3	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	3	3	30	27	22	79			
7	5	3	5	2	5	4	4	5	4	4	5	3	4	5	3	4	5	5	4	28	25	26	79			
8	5	4	5	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	5	28	22	24	74			
9	5	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	2	5	31	29	23	83			
10	1	1	2	1	2	2	3	2	3	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	12	11	8	31			
11	4	4	5	2	4	2	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	2	5	24	18	24	66			
12	4	4	5	2	4	4	5	4	5	5	3	5	4	5	1	5	4	2	4	28	26	21	75			
13	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	2	2	22	18	18	58			
14	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	4	2	3	2	20	18	17	55			
15	3	4	4	1	5	5	2	4	4	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4	24	28	23	75			
16	3	2	3	3	3	4	3	2	4	4	2	3	3	4	4	4	4	3	4	21	18	23	62			
17	4	4	5	3	4	4	4	2	3	4	4	4	3	5	3	2	5	2	3	28	20	20	68			
18	4	4	5	4	5	3	4	3	4	5	5	3	4	5	3	3	5	5	5	29	24	26	79			
19	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	26	22	22	70			
20	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	26	24	24	74			
21	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	31	30	30	91			
22	1	3	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	18	24	24	66			
23	1	4	5	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	5	23	24	24	71			
24	2	3	1	3	4	3	1	3	2	2	1	3	3	2	5	5	1	1	1	17	14	15	46			
25	3	4	4	3	5	3	3	3	3	3	5	3	4	3	5	3	3	4	3	25	21	21	67			
26	4	3	4	1	4	3	3	1	4	4	4	4	3	4	4	3	4	1	4	22	20	20	62			
27	4	3	5	2	4	3	3	3	4	4	5	4	4	5	2	3	3	4	4	24	24	21	69			
28	5	4	5	2	5	5	5	3	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	4	31	25	24	80			
29	4	4	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	7	6	27			
30	4	2	2	2	4	5	4	5	3	5	5	5	5	5	2	4	5	4	4	23	28	24	75			
31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	18	18	57			
32	5	3	4	3	5	5	4	2	5	4	1	5	4	4	5	4	3	4	5	29	21	25	75			
33	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	33	30	24	87			
34	4	3	4	4	4	3	4	2	4	4	5	4	3	4	4	4	5	2	5	26	22	24	72			
35	4	3	4	3	5	4	4	1	5	4	5	4	3	4	4	4	4	1	5	27	22	22	71			
36	5	4	3	3	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	3	3	30	27	22	79			
37	5	3	5	2	5	4	4	5	4	4	5	3	4	5	3	4	5	5	4	28	25	26	79			
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	6	6	19			
39	5	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	2	5	31	29	23	83			
40	1	1	2	1	2	2	3	2	3	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	12	11	8	31			
41	4	4	5	2	4	2	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	2	5	24	18	24	66			
42	4	4	5	2	4	4	5	4	5	5	3	5	4	5	1	5	4	2	4	28	26	21	75			
43	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	2	2	22	18	18	58			
44	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	4	2	3	2	20	18	17	55			
45	3	4	4	1	5	5	2	4	4	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	24	28	23	75			
46	3	2	3	3	3	4	3	2	4	4	2	3	3	4	4	4	4	3	4	21	18	23	62			
47	4	4	5	3	4	4	4	2	3	4	4	4	4	3	5	3	2	5	2	28	20	20	68			
48	4	4	5	4	5	3	4	3	4	5	5	3	4	5	3	3	5	5	5	29	24	26	79			
49	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	26	22	22	70			
50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	30	30	95			

V2. EVASIÓN TRIBUTARIA

N°	D1: Ausencia de fiscalización tributaria						D2: Recaudación tributaria						D3: Incumplimiento tributario						D1	D2	D3	V2
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18				
1	4	1	3	3	2	2	2	4	3	3	2	3	4	2	4	2	3	3	15	17	18	50
2	5	1	5	3	1	2	1	2	3	1	2	3	4	5	3	2	5	3	17	12	22	51
3	2	1	2	4	1	1	1	1	3	1	1	3	1	3	1	2	1	3	11	10	11	32
4	5	2	4	3	3	2	1	2	3	1	1	3	4	5	3	2	5	3	19	11	22	52
5	3	1	5	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	5	3	17	12	17	46
6	3	1	5	4	3	3	1	2	3	1	2	3	1	3	1	3	2	3	19	12	13	44
7	4	1	2	2	2	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	2	3	3	12	11	11	34
8	4	1	3	3	1	1	1	2	3	1	2	4	3	4	4	3	5	5	13	13	24	50
9	3	1	3	3	1	1	1	1	3	2	3	4	3	4	4	3	3	2	12	14	19	45
10	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	27	25	28	80
11	5	1	4	4	1	3	1	3	4	2	2	4	3	3	3	3	3	3	18	16	18	52
12	4	1	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	13	10	6	29
13	4	3	5	1	1	3	3	3	1	4	3	3	1	4	3	1	3	3	17	17	15	49
14	3	3	5	5	3	3	3	4	3	4	4	2	2	3	2	3	3	3	22	20	16	58
15	4	2	5	4	4	3	4	4	4	1	1	4	4	4	2	2	5	3	22	18	20	60
16	5	1	5	3	2	1	2	4	3	1	5	3	2	3	3	2	4	3	17	18	17	52
17	3	3	4	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	3	4	4	2	18	12	18	48
18	3	1	4	3	2	1	1	1	3	1	2	4	1	3	2	3	2	2	14	12	13	39
19	5	1	3	4	1	1	1	3	4	1	3	4	3	4	3	1	5	4	15	16	20	21
20	5	1	5	3	2	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	1	4	3	17	13	17	47
21	3	1	4	3	3	1	1	2	3	1	2	3	1	2	2	2	2	2	15	12	11	38
22	3	3	4	4	5	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	21	13	13	47
23	5	1	5	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	3	14	10	10	34
24	5	3	4	4	3	3	3	5	4	4	1	4	3	5	4	2	2	4	22	21	20	63
25	5	1	5	5	1	1	1	3	4	1	2	3	1	2	2	3	3	4	18	14	15	47
26	5	2	5	3	3	3	1	1	4	1	1	3	4	4	3	4	5	4	21	11	24	56
27	3	1	5	1	3	2	1	3	2	1	1	2	1	3	1	5	3	3	15	10	16	41
28	5	1	4	4	1	1	1	2	4	1	2	3	2	4	3	4	2	2	16	13	17	46
29	5	5	5	5	2	2	3	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	3	24	25	16	65
30	5	2	5	3	3	4	3	2	2	5	3	2	1	2	1	2	1	3	22	17	10	49
31	4	1	3	3	3	2	2	4	3	3	2	3	4	2	4	2	3	3	15	17	18	50
32	5	1	5	3	1	2	1	2	3	1	2	3	4	5	3	2	5	3	17	12	22	51
33	2	1	2	4	1	1	1	1	3	1	1	3	1	3	1	2	1	3	11	10	11	32
34	5	2	4	3	3	2	1	2	3	1	1	3	4	5	3	2	5	3	19	11	22	52
35	3	1	5	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	5	3	17	12	17	46
36	3	1	5	4	3	3	1	2	3	1	2	3	1	3	1	3	2	3	19	12	13	44
37	4	1	2	2	2	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	2	3	3	12	11	11	34
38	4	1	3	3	1	1	1	2	3	1	2	4	3	4	4	3	5	5	13	13	24	50
39	3	1	3	3	1	1	1	1	3	2	3	4	3	4	4	3	3	2	12	14	19	45
40	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	27	25	28	80
41	5	1	4	4	1	3	1	3	4	2	2	4	3	3	3	3	3	3	18	16	18	52
42	4	1	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	13	10	6	29
43	4	3	5	1	1	3	3	3	1	4	3	3	1	4	3	1	3	3	17	17	15	49
44	3	3	5	5	3	3	3	4	3	4	4	2	2	3	2	3	3	3	22	20	16	58
45	4	2	5	4	4	3	4	4	4	1	1	4	4	4	2	2	5	3	22	18	20	60
46	5	1	5	3	2	1	2	4	3	1	5	3	2	3	3	2	4	3	17	18	17	52
47	3	3	4	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	3	4	4	2	18	12	18	48
48	3	1	4	3	2	1	1	1	3	1	2	4	1	3	2	3	2	2	14	12	13	39
49	5	1	3	4	1	1	1	3	4	1	3	4	3	4	3	1	5	4	15	16	20	51
50	5	1	5	3	2	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	1	4	3	17	13	17	47